



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

11ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA
DICIEMBRE 6 DE 2011

PERÍODO 129º

Presidencia de los señores diputados

Margarita Ferrá de Bartol
y **Julián A. Domínguez**

Secretarios:

doctor **Enrique R. Hidalgo**,
licenciado **Gervasio Bozzano**,
doctor **Ricardo J. Vázquez**,
contador público **José L. Gincerain**,
don **Jorge A. Ocampos**
e ingeniero **Ricardo Ansell Patterson**

Prosecretarios:

doña **Marta A. Luchetta**,
contador público **Andrés D. Eleit**,
contador público **Gabriel A. Bruno**,
ingeniero **Eduardo Santín**
y doctor **Carlos Urlich**



| DIPUTADOS PRESENTES: | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| ABDALA DE MATARAZZO, Norma A. | DÍAZ ROIG, Juan Carlos | MIRKIN, Beatriz Graciela |
| AGUAD, Oscar Raúl | DOMÍNGUEZ, Julián Andrés | MOLINA, Manuel Isauro |
| AGUILAR, Lino Walter | DONDA PÉREZ, Victoria Analía | MONGELÓ, José Ricardo |
| ALBARRACÍN, Jorge Luis | DONKIN, Carlos Guillermo | MORENO, Carlos Julio |
| ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás | DUCLÓS, Omar Arnaldo | MOULLERÓN, Roberto Mario |
| ALFONSÍN, Ricardo | ELICECHE, Carlos Tomás | MOYANO, Juan Facundo |
| ALONSO, Gumersindo Federico | ELORRIAGA, Osvaldo Enrique | MÜLLER, Edgar Raúl |
| ALONSO, María Luz | ESPÍNDOLA, Gladys Susana | MÜLLER, Mabel Hilda |
| ÁLVAREZ, Elsa María | FADUL, Liliana | NAVARRO, Graciela |
| ÁLVAREZ, Jorge Mario | FAUSTINELLI, Hipólito | NEBREA, Carmen Rosa |
| AMADEO, Eduardo Pablo | FAVARIO, Carlos Alberto | NEGRI, Mario Raúl |
| ARAGÓN, Santiago Diego | FELETTI, Roberto José | OBIGLIO, Julián Martín |
| ARENA, Celia Isabel | FÉLIX, Omar Chaff | OCAÑA, María Graciela |
| ARREGUI, Andrés Roberto | FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel | OLIVA, Cristian Rodolfo |
| ASSEFF, Alberto Emilio | FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo | OLMEDO, Alfredo Horacio |
| ATANASOF, Alfredo Néstor | FERRÁ DE BARTOL, Margarita | OPORTO, Mario Néstor |
| AVOSCAN, Herman Horacio | FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio | ORSOLINI, Pablo Eduardo |
| BALCEDO, María Esther | FERREYRA, Araceli | ORTIZ CORREA, Marcia Sara María |
| BARBIERI, Mario Leandro | FIAD, Mario Raymundo | ORTIZ, Mariela |
| BARCHETTA, Omar Segundo | FIORE VIÑUALES, María C. del Valle | PAIS, Juan Mario |
| BARRANDEGUY, Raúl Enrique | FORCONI, Juan Carlos | PANSA, Sergio Horacio |
| BASTERRA, Luis Eugenio | FORTE, Ulises Umberto José | PARADA, Liliana Beatriz |
| BAZZE, Miguel Ángel | FORTUNA, Francisco José | PASTORIZA, Mirta Ameliana |
| BEDANO, Nora Esther | FRANCIONI, Fabián Marcelo | PERALTA, Fabián Francisco |
| BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador | GALLARDO, Miriam Graciela del Valle | PÉREZ, Alberto José |
| BERNAL, María Eugenia | GAMBARO, Natalia | PERIÉ, Julia Argentina |
| BERTOL, Paula María | GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela | PEROTTI, Omar Ángel |
| BERTONE, Rosana Andrea | GARCÍA, Andrea Fabiana | PERRONI, Ana María |
| BIANCHI, Ivana María | GARCÍA, María Teresa | PIEMONTE, Héctor Horacio |
| BIANCHI, María del Carmen | GARNERO, Estela Ramona | PIETRAGALLA CORTI, Horacio |
| BIDEGAIN, Gloria Mercedes | GARRAMUÑO, Jorge Alberto | PILATTI VERGARA, María Inés |
| BIELLA CALVET, Bernardo José | GARRIDO, Manuel | PINEDO, Federico |
| BRAWER, Mara | GDANSKY, Carlos Enrique | PLAINI, Francisco Omar |
| BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga I. | GERMANO, Daniel | PORTELA, Agustín Alberto |
| BROMBERG, Isaac Benjamín | GIACCONE, Claudia Alejandra | PRADINES, Roberto Arturo |
| BROWN, Carlos Ramón | GIACOMINO, Daniel Oscar | PUCHETA, Ramona |
| BRUE, Daniel Agustín | GIANNETTASIO, Graciela María | PUERTA, Federico Ramón |
| BULLRICH, Patricia | GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo | PUIGGRÓS, Adriana Victoria |
| BURYAILE, Ricardo | GIUBERGIA, Miguel Ángel | RAIMUNDI, Carlos |
| CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric | GONZÁLEZ, Gladys Esther | RASINO, Elida Elena |
| CAMAÑO, Graciela | GONZÁLEZ, Juan Dante | REDCZUK, Oscar Felipe |
| CARDELLI, Jorge Justo | GONZÁLEZ, Nancy Susana | REGAZZOLI, María Cristina |
| CARLOTTO, Remo Gerardo | GROSSO, Leonardo | RIESTRA, Antonio Sabino |
| CARMONA, Guillermo Ramón | GUCCIONE, José Daniel | RÍOS, Liliana María |
| CARRANZA, Carlos Alberto | GUTIÉRREZ, Mónica Edith | RÍOS, Roberto Fabián |
| CASAÑAS, Juan Francisco | HARISPE, Gastón | RISKO, Silvia Lucrecia |
| CASELLES, Graciela María | HELLER, Carlos Salomón | RIVARA, Raúl Alberto |
| CATALÁN MAGNI, Julio César | HERRERA, Griselda Noemí | RIVAROLA, Rubén Armando |
| CEJAS, Jorge Alberto | HERRERA, José Alberto | RIVAS, Jorge |
| CHEMES, Jorge Omar | IANNI, Ana María | ROBERTI, Alberto Oscar |
| CHIENO, María Elena Petrona | ITURRASPE, Nora Graciela | ROBLEDO, Roberto Ricardo |
| CIAMPINI, José Alberto | JUNIO, Juan Carlos Isaac | RODRÍGUEZ, Marcela Virginia |
| CICILIANI, Alicia Mabel | JURI, Mariana | ROGEL, Fabián Dulio |
| CIGOGNA, Luis Francisco Jorge | KOSINER, Pablo Francisco Juan | ROSSI, Agustín Oscar |
| CLERI, Marcos | KRONEBERGER, Daniel Ricardo | RUCCI, Claudia Mónica |
| COMELLI, Alicia Marcela | KUNKEL, Carlos Miguel | RUIZ, Aida Delia |
| COMI, Carlos Marcelo | LANDAU, Jorge Alberto | SABBATELLA, Martín |
| CONTI, Diana Beatriz | LARROQUE, Andrés | SACCA, Luis Fernando |
| CÓRDOBA, Stella Maris | LEVERBERG, Stella Maris | SALIM, Juan Arturo |
| CORTINA, Roy | LINARES, María Virginia | SANTILLÁN, Walter Marcelo |
| CREMER DE BUSTI, María Cristina | LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo | SANTÍN, Eduardo |
| CUCCOVILLO, Ricardo Oscar | LOTTO, Inés Beatriz | SCHMIDT LIERMANN, Cornelia |
| CURRILÉN, Oscar Rubén | LOZANO, Claudio Raúl | SCIUTTO, Rubén Darío |
| DATO, Alfredo Carlos | MAJDALANI, Silvia Cristina | SEGARRA, Adela Rosa |
| DE FERRARI RUEDA, Patricia | MALDONADO, Víctor Hugo | SIMONCINI, Silvia Rosa |
| DE GENNARO, Víctor Norberto | MARTÍNEZ, Ernesto Félix | SOLÁ, Felipe Carlos |
| DE MARCHI, Omar Bruno | MARTÍNEZ, Julio César | SOLANAS, Julio Rodolfo |
| DE NARVÁEZ, Francisco | MARTÍNEZ, Oscar Ariel | SOTO, Gladys Beatriz |
| DE PEDRO, Eduardo Enrique | MARTÍNEZ, Soledad | STOLBIZER, Margarita Rosa |
| DE PRAT GAY, Alfonso | MAZZARELLA, Susana del Valle | STORANI, María Luisa |
| DI TULLIO, Juliana | MENDOZA, Mayra Soledad | THOMAS, Enrique Luis |
| DÍAZ BANCALARI, José María | METAZA, Mario Alfredo | TINEO, Javier Héctor |
| | MILMAN, Gerardo Fabián | TOMAS, Héctor Daniel |

| | | |
|--|--|--|
| TONELLI, Pablo Gabriel TRIACA, Alberto Jorge TUNESSI, Juan Pedro UÑAC, José Rubén VALINOTTO, Jorge Anselmo VAQUIÉ, Enrique Andrés VEAUTE, Mariana Alejandra VIDELA, Nora Esther VILARIÑO, José Antonio VILLA, José Antonio VILLATA, Graciela Susana WAYAR, Walter Raúl WEST, Mariano Federico YARADE, Rodolfo Fernando YAZBEK, Rubén David YOMA, Jorge Raúl | ZABALZA, Juan Carlos ZIEBART, Cristina Isabel ZIEGLER, Alex Roberto AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: BRILLO, José Ricardo CARRIÓ, Elisa María Avelina GUZMÁN, Olga Elizabeth IBARRA, Eduardo Mauricio MOLAS, Pedro Omar RÉ, Hilma Leonor AUSENTES, CON AVISO: ALONSO, Laura | ARGUMEDO, Alcira Susana ASPIAZU, Lucio Bernardo BLANCO DE PERALTA, Blanca CASTAÑÓN, Hugo COSTA, Eduardo Raúl DEPETRI, Edgardo Fernando GRANADOS, Dulce LEDESMA, Julio Rubén MANSUR, Ricardo Alfredo MENDOZA, Sandra Marcela MERA, Dalmacio Enrique MICHETTI, Marta Gabriela RECALDE, Héctor Pedro SOLANAS, Fernando Ezequiel TERADA, Alicia YAGÜE, Linda Cristina |
|--|--|--|

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el detalle que figura a continuación de esta lista de asistencia.

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|--|------------------|--------------------------|----------------|
| 1. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda | Sgo. del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2009-2013 |
| 2. Agud, Oscar Raúl | Córdoba | UCR | 2009-2013 |
| 3. Aguilar, Lino Wálter | San Luis | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 4. Albarracín, Jorge Luis | Mendoza | UCR | 2009-2013 |
| 5. Albrieu, Oscar Edmundo Nicolás | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 6. Alfonsín, Ricardo | Buenos Aires | UCR | 2009-2013 |
| 7. Alonso, Gumersindo Federico | Córdoba | Fte. Cívico-Córdoba | 2009-2013 |
| 8. Alonso, Laura | CABA | PRO | 2009-2013 |
| 9. Alonso, María Luz | La Pampa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 10. Álvarez, Elsa María | Santa Cruz | UCR | 2009-2013 |
| 11. Álvarez, Jorge Mario | Santa Fe | UCR | 2009-2013 |
| 12. Amadeo, Eduardo Pablo | Buenos Aires | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 13. Aragón, Santiago Diego | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 14. Arena, Celia Isabel | Santa Fe | No integra bloque | 2009-2013 |
| 15. Argumedo, Alcira Susana | CABA | Proyecto Sur | 2009-2013 |
| 16. Arregui, Andrés Roberto | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 17. Aspiazu, Lucio Bernardo | Corrientes | UCR | 2009-2013 |
| 18. Asseff, Alberto Emilio | Buenos Aires | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 19. Atanasof, Alfredo Néstor | Buenos Aires | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 20. Avoscan, Herman Horacio | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 21. Balcedo, María Esther | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 22. Barbieri, Mario Leandro | Buenos Aires | UCR | 2009-2013 |
| 23. Barchetta, Omar Segundo | Santa Fe | P. Socialista | 2011-2015 |
| 24. Barrandeguy, Raúl Enrique | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 25. Basterra, Luis Eugenio | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 26. Bazze, Miguel Ángel | Buenos Aires | UCR | 2011-2015 |
| 27. Bedano, Nora Esther | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 28. Benedetti, Atilio Francisco Salvador | Entre Ríos | UCR | 2009-2013 |
| 29. Bernal, María Eugenia | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 30. Bertol, Paula María | CABA | PRO | 2009-2013 |
| 31. Bertone, Rosana Andrea | Tierra del Fuego | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|---|------------------|----------------------------------|----------------|
| 32. Bianchi, Ivana María | San Luis | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 33. Bianchi, María del Carmen | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 34. Bidegain, Gloria Mercedes | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 35. Biella Calvet, Bernardo José | Salta | UDESOS Salta | 2011-2015 |
| 36. Blanco de Peralta, Blanca | Santa Cruz | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 37. Brawer, Mara | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 38. Brillo, José Ricardo | Neuquén | MPN | 2009-2013 |
| 39. Brizuela y Doria de Cara, Olga Inés | La Rioja | UCR | 2011-2015 |
| 40. Bromberg, Isaac Benjamín | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 41. Brown, Carlos Ramón | Buenos Aires | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 42. Brue, Daniel Agustín | Sgo. del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2009-2013 |
| 43. Bullrich, Patricia | CABA | Unión Por Todos | 2011-2015 |
| 44. Buryaile, Ricardo | Formosa | UCR | 2009-2013 |
| 45. Calcagno y Maillmann, Eric | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 46. Camano, Graciela | Buenos Aires | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 47. Cardelli, Jorge Justo | CABA | Proyecto Sur | 2009-2013 |
| 48. Carlotto, Remo Gerardo | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 49. Carmona, Guillermo Ramón | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 50. Carranza, Carlos Alberto | Santa Fe | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 51. Carrió, Elisa María Avelina | CABA | Coalición Cívica-ARI | 2009-2013 |
| 52. Casanas, Juan Francisco | Tucumán | UCR | 2009-2013 |
| 53. Caselles, Graciela María | San Juan | Fte. P/La Victoria-Partido Bloq. | 2011-2015 |
| 54. Castañón, Hugo | Río Negro | UCR | 2009-2013 |
| 55. Catalán Magni, Julio César | Tierra del Fuego | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 56. Cejas, Jorge Alberto | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 57. Chemes, Jorge Omar | Entre Ríos | UCR | 2009-2013 |
| 58. Chieno, María Elena Petrona | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 59. Ciampini, José Alberto | Neuquén | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 60. Ciciliana, Alicia Mabel | Santa Fe | P. Socialista | 2009-2013 |
| 61. Cigogna, Luis Francisco Jorge | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 62. Cleri, Marcos | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 63. Comelli, Alicia Marcela | Neuquén | MPN | 2011-2015 |
| 64. Comi, Carlos Marcelo | Santa Fe | Coalición Cívica-ARI | 2009-2013 |
| 65. Conti, Diana Beatriz | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 66. Córdoba, Stella Maris | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 67. Cortina, Roy | CABA | P. Socialista | 2011-2015 |
| 68. Costa, Eduardo Raúl | Santa Cruz | UCR | 2009-2013 |
| 69. Cremer de Busti, María Cristina | Entre Ríos | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 70. Cuccovillo, Ricardo Oscar | Buenos Aires | P. Socialista | 2011-2015 |
| 71. Currilen, Oscar Rubén | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 72. Dato, Alfredo Carlos | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 73. De Ferrari Rueda, Patricia | Córdoba | UCR | 2011-2015 |
| 74. De Gennaro, Víctor Norberto | Buenos Aires | Unidad Popular | 2011-2015 |
| 75. De Marchi, Omar Bruno | Mendoza | Demócrata de Mendoza | 2009-2013 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|---|------------------|-----------------------------|----------------|
| 76. De Narváez, Francisco | Buenos Aires | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 77. De Pedro, Eduardo Enrique | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 78. De Prat Gay, Alfonso | CABA | Coalición Cívica-ARI | 2009-2013 |
| 79. Depetri, Edgardo Fernando | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 80. Di Tullio, Juliana | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 81. Díaz Bancalari, José María | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 82. Díaz Roig, Juan Carlos | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 83. Domínguez, Julián Andrés | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 84. Donda Pérez, Victoria Analía | Buenos Aires | Libres del Sur | 2011-2015 |
| 85. Donkin, Carlos Guillermo | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 86. Duclós, Omar Arnaldo | Buenos Aires | GEN | 2011-2015 |
| 87. Eliceche, Carlos Tomás | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 88. Elorriaga, Osvaldo Enrique | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 89. Espíndola, Gladys Susana | Córdoba | UCR | 2009-2013 |
| 90. Fadul, Liliana | Tierra del Fuego | P. Federal Fueguino | 2009-2013 |
| 91. Faustinelli, Hipólito | Córdoba | UCR | 2009-2013 |
| 92. Favario, Carlos Alberto | Santa Fe | Demócrata Progresista | 2009-2013 |
| 93. Feletti, Roberto José | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 94. Félix, Omar Chafí | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 95. Fernández Sagasti, Anabel | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 96. Fernández, Rodolfo Alfredo | Corrientes | UCR | 2009-2013 |
| 97. Ferrá de Bartol, Margarita | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 98. Ferrari, Gustavo Alfredo Horacio | Buenos Aires | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 99. Ferreyra, Araceli | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 100. Fiad, Mario Raymundo | Jujuy | UCR | 2009-2013 |
| 101. Fiore Viñuales, María Cristina del Valle | Salta | Renovador de Salta | 2011-2015 |
| 102. Forconi, Juan Carlos | Santa Fe | Santa Fe en Movimiento | 2009-2013 |
| 103. Forte, Ulises Umberto José | La Pampa | UCR | 2009-2013 |
| 104. Fortuna, Francisco José | Córdoba | Córdoba Federal | 2009-2013 |
| 105. Francioni, Fabián Marcelo | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 106. Gallardo, Miriam Graciela del Valle | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 107. Gambaro, Natalia | Buenos Aires | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 108. García Larraburu, Silvina Marcela | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 109. García, Andrea Fabiana | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 110. García, María Teresa | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 111. Garnero, Estela Ramona | Córdoba | Córdoba Federal | 2009-2013 |
| 112. Garramuño, Jorge Alberto | Tierra del Fuego | Movimiento Popular Fueguino | 2011-2015 |
| 113. Garrido, Manuel | CABA | UCR | 2011-2015 |
| 114. Gdansky, Carlos Enrique | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 115. Germano, Daniel | Santa Fe | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 116. Giaccone, Claudia Alejandra | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 117. Giacomino, Daniel Oscar | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 118. Giannettasio, Graciela María | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 119. Gil Lavedra, Ricardo Rodolfo | CABA | UCR | 2009-2013 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|--|---------------------|----------------------------------|----------------|
| 120. Giubergia, Miguel Ángel | Jujuy | UCR | 2011-2015 |
| 121. González, Gladys Esther | Buenos Aires | PRO | 2009-2013 |
| 122. González, Juan Dante | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 123. González, Nancy Susana | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 124. Granados, Dulce | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 125. Grosso, Leonardo | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 126. Guccione, José Daniel | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 127. Gutiérrez, Mónica Edith | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| Autorización y licencia sin goce de dieta por cargo oficial (26/12/11 al 29/2/12 - pendiente de aprobación). | | | |
| 128. Guzmán, Olga Elizabeth | Neuquén | MPN | 2009-2013 |
| 129. Harispe, Gastón | Buenos Aires | Nuevo Encuentro | 2011-2015 |
| 130. Heller, Carlos Salomón | CABA | Nuevo Encuentro | 2009-2013 |
| 131. Herrera, Griselda Noemí | La Rioja | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 132. Herrera, José Alberto | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 133. Ianni, Ana María | Santa Cruz | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 134. Ibarra, Eduardo Mauricio | San Juan | Unión por San Juan | 2009-2013 |
| 135. Iturraspe, Nora Graciela | Buenos Aires | Unidad Popular | 2009-2013 |
| 136. Junio, Juan Carlos Isaac | CABA | Nuevo Encuentro | 2011-2015 |
| 137. Juri, Mariana | Mendoza | UCR | 2009-2013 |
| 138. Kosiner, Pablo Francisco Juan | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 139. Kroneberger, Daniel Ricardo | La Pampa | UCR | 2011-2015 |
| 140. Kunkel, Carlos Miguel | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 141. Landau, Jorge Alberto | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 142. Larroque, Andrés | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 143. Ledesma, Julio Rubén | Buenos Aires | Corriente de Pensamiento Federal | 2009-2013 |
| 144. Leverberg, Stella Maris | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 145. Linares, María Virginia | Buenos Aires | GEN | 2011-2015 |
| 146. Llanos, Ermindo Edgardo Marcelo | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 147. Lotto, Inés Beatriz | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 148. Lozano, Claudio Raúl | CABA | Unidad Popular | 2011-2015 |
| 149. Majdalani, Silvia Cristina | Buenos Aires | PRO | 2009-2013 |
| 150. Maldonado, Victor Hugo | Chaco | UCR | 2011-2015 |
| 151. Martínez, Ernesto Félix | Córdoba | Fte. Cívico-Córdoba | 2009-2013 |
| 152. Martínez, Julio César | La Rioja | UCR | 2009-2013 |
| 153. Martínez, Oscar Ariel | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 154. Martínez, Soledad | Buenos Aires | PRO | 2009-2013 |
| 155. Mazzarella, Susana del Valle | Córdoba | Fte. Cívico-Córdoba | 2009-2013 |
| 156. Mendoza, Mayra Soledad | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 157. Mendoza, Sandra Marcela | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 158. Metaza, Mario Alfredo | Santa Cruz | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 159. Michetti, Marta Gabriela | CABA | PRO | 2009-2013 |
| 160. Milman, Gerardo Fabián | Buenos Aires | GEN | 2009-2013 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|--------------------------------------|---------------------|---|----------------|
| 161. Mirkin, Beatriz Graciela | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 162. Molas, Pedro Omar | Catamarca | Fte. Cívico y Soc. de Catamarca | 2009-2013 |
| 163. Molina, Manuel Isauro | Catamarca | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 164. Mongeló, José Ricardo | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 165. Moreno, Carlos Julio | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 166. Mouillerón, Roberto Mario | Buenos Aires | Unión Peronista | 2009-2013 |
| 167. Moyano, Juan Facundo | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 168. Müller, Edgar Raúl | Córdoba | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 169. Müller, Mabel Hilda | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 170. Navarro, Graciela | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 171. Nebreda, Carmen Rosa | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 172. Negri, Mario Raúl | Córdoba | UCR | 2011-2015 |
| 173. Obiglio, Julián Martín | CABA | PRO | 2009-2013 |
| 174. Ocaña, María Graciela | Buenos Aires | Unidad para el Desarrollo Social y la Equidad | 2011-2015 |
| 175. Oliva, Cristian Rodolfo | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2009-2013 |
| 176. Olmedo, Alfredo Horacio | Salta | Salta Somos Todos | 2009-2013 |
| 177. Oporto, Mario Néstor | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 178. Orsolini, Pablo Eduardo | Chaco | UCR | 2009-2013 |
| 179. Ortiz Correa, Marcia Sara María | Catamarca | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 180. Ortiz, Mariela | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 181. Pais, Juan Mario | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 182. Pansa, Sergio Horacio | San Luis | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 183. Parada, Liliana Beatriz | CABA | Unidad Popular | 2009-2013 |
| 184. Pastoriza, Mirta Ameliana | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 185. Peralta, Fabián Francisco | Santa Fe | GEN | 2011-2015 |
| 186. Pérez, Alberto José | San Luis | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 187. Perié, Julia Argentina | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 188. Perotti, Omar Ángel | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 189. Perroni, Ana María | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 190. Piemonte, Héctor Horacio | Buenos Aires | Coalición Cívica-ARI | 2009-2013 |
| 191. Pietragalla Corti, Horacio | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 192. Pilatti Vergara, María Inés | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 193. Pinedo, Federico | CABA | PRO | 2011-2015 |
| 194. Plaini, Francisco Omar | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 195. Portela, Agustín Alberto | Corrientes | UCR | 2011-2015 |
| 196. Pradines, Roberto Arturo | Mendoza | Demócrata de Mendoza | 2011-2015 |
| 197. Pucheta, Ramona | Buenos Aires | Socialista del MIJD | 2011-2015 |
| 198. Puerta, Federico Ramón | Misiones | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 199. Puiggrós, Adriana Victoria | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 200. Raimundi, Carlos | Buenos Aires | Nuevo Encuentro | 2011-2015 |
| 201. Rasino, Élica Elena | Santa Fe | P. Socialista | 2011-2015 |
| 202. Ré, Hilma Leonor | Entre Ríos | Coalición Cívica-ARI | 2009-2013 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|----------------------------------|---------------------|--|----------------|
| 203. Recalde, Héctor Pedro | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 204. Redczuk, Oscar Felipe | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 205. Regazzoli, María Cristina | La Pampa | Partido Justicialista La Pampa | 2009-2013 |
| 206. Riestra, Antonio Sabino | Santa Fe | Unidad Popular | 2011-2015 |
| 207. Ríos, Liliana María | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 208. Ríos, Roberto Fabián | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 209. Risko, Silvia Lucrecia | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 210. Rivara, Raúl Alberto | Buenos Aires | Unión Peronista | 2009-2013 |
| 211. Rivarola, Rubén Armando | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 212. Rivas, Jorge | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 213. Roberti, Alberto Oscar | Buenos Aires | Frente Peronista | 2011-2015 |
| 214. Robledo, Roberto Ricardo | La Pampa | Partido Justicialista La Pampa | 2009-2013 |
| 215. Rodríguez, Marcela Virginia | Buenos Aires | Democracia Igualitaria y Participativa (DIP) | 2009-2013 |
| 216. Rogel, Fabián Dulio | Entre Ríos | UCR | 2011-2015 |
| 217. Rossi, Agustín Oscar | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 218. Rucci, Claudia Mónica | Buenos Aires | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 219. Ruiz, Aida Delia | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 220. Sabbatella, Martín | Buenos Aires | Nuevo Encuentro | 2009-2013 |
| 221. Sacca, Luis Fernando | Tucumán | UCR | 2011-2015 |
| 222. Salim, Juan Arturo | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 223. Santillán, Walter Marcelo | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 224. Santín, Eduardo | Buenos Aires | UCR | 2011-2015 |
| 225. Schmidt Liermann, Cornelia | CABA | PRO | 2011-2015 |
| 226. Scitutto, Rubén Dario | Tierra del Fuego | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 227. Segarra, Adela Rosa | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 228. Simoncini, Silvia Rosa | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 229. Solá, Felipe Carlos | Buenos Aires | Unión Peronista | 2009-2013 |
| 230. Solanas, Fernando Ezequiel | CABA | Proyecto Sur | 2009-2013 |
| 231. Solanas, Julio Rodolfo | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 232. Soto, Gladys Beatriz | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011.-2015 |
| 233. Stolbizer, Margarita Rosa | Buenos Aires | GEN | 2009-2013 |
| 234. Storani, María Luisa | Buenos Aires | UCR | 2009-2013 |
| 235. Terada, Alicia | Chaco | Coalición Cívica-ARI | 2009-2013 |
| 236. Thomas, Enrique Luis | Mendoza | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 237. Tineo, Javier Héctor | La Rioja | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 238. Tomas, Héctor Daniel | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 239. Tonelli, Pablo Gabriel | CABA | PRO | 2011-2015 |
| 240. Triaca, Alberto Jorge | CABA | PRO | 2009-2013 |
| 241. Tunessi, Juan Pedro | Buenos Aires | UCR | 2009-2013 |
| 242. Uñac, José Rubén | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 243. Valinotto, Jorge Anselmo | Córdoba | Fte. Cívico-Córdoba | 2011-2015 |
| 244. Vaquié, Enrique Andrés | Mendoza | UCR | 2011-2015 |
| 245. Veaute, Mariana Alejandra | Catamarca | Fte. Cívico y Soc. de Catamarca | 2009-2013 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|
| 246. Videla, Nora Esther | San Luis | Frente Peronista | 2009-2013 |
| 247. Vilariño, José Antonio | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 248. Villa, José Antonio | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 249. Villata, Graciela Susana | Córdoba | Fte. Cívico-Córdoba | 2011-2015 |
| 250. Wayar, Walter Raúl | Salta | Fte. Peronista Federal | 2009-2013 |
| 251. Yagüe, Linda Cristina | Neuquén | UCR | 2009-2013 |
| 252. Yarade, Rodolfo Fernando | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 253. Yazbek, Rubén David | Catamarca | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 254. Yoma, Jorge Raúl | La Rioja | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |
| 255. Zabalza, Juan Carlos | Santa Fe | P. Socialista | 2011-2015 |
| 256. Ziebart, Cristina Isabel | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 257. Ziegler, Alex Roberto | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2009-2013 |

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 9.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 10.)
3. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 10.)
4. **Juramento** e incorporación de los señores diputados electos. (Pág. 10.)
5. **Reemplazo** de señores diputados. (Pág. 19.)
6. Elección de las **autoridades** de la **Honorable Cámara**. (Pág. 24.)
7. **Renuncias** de los secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág. 47.)
8. **Designación** de los secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág. 48.)
9. **Designación** de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara. (Pág. 50.)
10. **Fijación de días y horas** de sesión de la Honorable Cámara. (Pág. 50.)
11. **Apéndice**:
 - A. Sanciones de la Honorable Cámara. (Página 51.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de 2011, a la hora 11 y 38:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Hidalgo). — Señores diputados: de acuerdo con lo prescrito en el artículo

1° del reglamento, el señor presidente de la Honorable Cámara ha convocado a los señores diputados en ejercicio y electos a los efectos de cumplir con lo previsto en ese artículo y sus concordantes, en cuanto a la integración de la Cámara y la elección de las respectivas autoridades. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 200 señores diputados en ejercicio y electos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Visto lo dispuesto por los artículos 1° y 45 del Reglamento de la Honorable Cámara

El presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° — Citar a los señores diputados el día 6 de diciembre de 2011 a las 11 horas, con el objeto de celebrar la sesión preparatoria a fin de proceder a tomar juramento a los señores diputados electos y a la elección de autoridades de la Honorable Cámara.

Art. 2° — Comuníquese y archívese.

ENRIQUE R. HIDALGO.
Secretario parlamentario
de la H.C.D.

EDUARDO A. FELLNER.
Presidente de la H.C.D.

Sr. Secretario (Hidalgo). — Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2° del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia a la señora diputada doña Margarita Ferrá de Bartol, en su condición de diputada de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara la señora diputada doña Margarita Ferrá de Bartol. (*Aplausos prolongados.*)

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Buenos días a todas y a todos los presentes en este recinto, especialmente a los señores diputados que continúan sus mandatos y a quienes hoy inician el cumplimiento de los suyos, quienes en minutos se consagrarán con su juramento al ejercicio de la vida democrática, lo que nos enorgullece a todos.

Con la presencia de 204 señores diputados en ejercicio y electos queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires, doña Juliana di Tullio, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores diputados en ejercicio y electos y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Juliana di Tullio procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: vamos a proponer que usted continúe presidiendo esta sesión. En consecuencia, propongo formalmente a la señora diputada Margarita Ferrá de Bartol como presidenta provisional. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – En consideración la propuesta formulada por el señor diputado por Santa Fe.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Queda aprobada la moción.

Agradezco el apoyo que se me dispensa para continuar como presidenta provisional de la sesión.

Informo que han presentado sus diplomas o actas correspondientes los señores diputados electos por los diferentes distritos.

Corresponde tomar conocimiento de las impugnaciones a las que se refiere el artículo 3º del Reglamento de la Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura de las impugnaciones presentadas.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Se trata de los siguientes expedientes, a los cuales pasaré a dar lectura.

Expediente 175-P.-2011. Magoc, Daniela: remite impugnación al diploma del señor Horacio Pietragalla Corti, reclamando esa banca para el candidato por la Alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

Expediente 177-P.-2011. Rath, Christian y otros: formulan impugnación de distribución de bancas de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires.

Expediente 6.040-D.-2011. Cardelli: adhiere a la solicitud de impugnación presentada por Christian Rath, respecto de la distribución de bancas de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Concluida la lectura de las impugnaciones por Secretaría, continuamos con la sesión.

Conforme con las prescripciones del reglamento en su artículo 3º, inciso 2, corresponde girar las actuaciones leídas por Secretaría a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento y tomar juramento a los señores diputados electos.

4

JURAMENTO

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Invito a los señores diputados electos a prestar juramento. Por Secretaría se los nominará a fin de que se aproximen al estrado.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Santiago Diego Aragón, Alberto Emilio Asseff, María Esther Balcedo y Miguel Ángel Basse a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de

acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Aragón, Asseff, Balcedo y Basse, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Balcedo. — ¡Y por la gloriosa militancia peronista!

Sr. Aragón. — ¡Y por Juan Perón y Néstor Kirchner!

Sr. Asseff. — ¡Y por los caídos en la guerra de las Malvinas!

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Gloria Mercedes Bidegain, Carlos Ramón Brown, Graciela Camaño y José María Díaz Bancalari, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Bidegain, Brown, Camaño y Díaz Bancalari, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Julián Andrés Domínguez, Omar Arnaldo Duclós, Carlos Enrique Gdansky y Graciela María Giannettasio, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Domínguez, Duclós, Gdansky y Giannettasio, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Jorge Alberto Landau, María Virginia Linares, Alberto Oscar Roberti y Eduardo Santín, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Lan-

dau, Linares, Roberti y Santín, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírseles el juramento:

Sr. Roberti. — ¡Y por los trabajadores argentinos!

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Eduardo Enrique de Pedro, Mayra Soledad Mendoza, Juan Facundo Moyano y Ramona Pucheta, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la patria los señores diputados de Pedro, Mendoza, Moyano y Pucheta, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Mendoza. — ¡Y por Néstor Kirchner!

Sr. de Pedro. — ¡Y por Néstor Kirchner!

Sra. Pucheta. — ¡Y por mis compañeros del Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados!

Sr. Moyano. — ¡Por el movimiento y por quien dio lugar a la justicia social en la Argentina, el compañero general Juan Domingo Perón!

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito al señor diputado electo por el distrito de Buenos Aires, Jorge Rivas, a prestar juramento.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — La Presidencia hace saber que el señor diputado electo Jorge Rivas se expresa a través de un sistema informático de voz.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria el señor diputado Rivas, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Andrés Roberto Arregui, Eric Calcagno y Maillmann, Ricardo Oscar Cuccovillo, Víctor Norberto De Gennaro y Victoria Analía Donda Pérez, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido

por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados Arregui, Calcagno y Maillmann, Cuccovillo, De Gennaro y Donda Pérez, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Donda Pérez. — Por Luciana Ríos, Marita Verón, los hombres y mujeres víctimas de la violencia institucional, ¡juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Andrea Fabiana García, Leonardo Grosso, Gastón Harispe, María Graciela Ocaña y Mario Néstor Oporto, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados García, Grosso, Harispe, Ocaña y Oporto, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sra. García. — ¡Por Néstor Kirchner! *(Aplausos.)*

Sr. Harispe. — ¡Por los treinta mil compañeros, por Maxi, Darío y Néstor Kirchner! *(Aplausos.)*

Sr. Grosso. — ¡Por los caídos en la lucha por la liberación nacional! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires, Horacio Pietragalla Corti, Adriana Victoria Puiggrós, Carlos Raimundi y Adela Rosa Segarra, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados Pietragalla Corti, Puiggrós, Raimundi y Segarra, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sr. Pietragalla Corti. — ¡Por los treinta mil desaparecidos, por Néstor, por mis viejos, Lilitiana Corti y Chacho Pietragalla! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Ca-

tamarca, Manuel Isauro Molina y Marcia Sara María Ortiz Correa, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Molina y Ortiz Correa, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

—Al requerírseles el juramento:

Sra. Ortiz Correa. — ¡Por Néstor Kirchner! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a la señora diputada electa por el distrito del Chaco, Gladys Beatriz Soto, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura la señora diputada Soto, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

—Al requerírsele el juramento:

Sra. Soto. — En nombre de mi familia, de los más de treinta mil compañeros desaparecidos durante el proceso de reorganización nacional, que hoy nos permiten jurar como diputados nacionales, y gracias a cuya lucha hemos podido tomar conciencia de la recuperación de la democracia; en nombre de quienes me votaron y de aquellos que no me votaron; en nombre de un compañero que supo llevar el proyecto nacional de Juan Domingo Perón, para que hoy hablemos de una Argentina nueva y distinta donde volvemos a soñar y vemos las caras felices de los argentinos —me refiero al compañero Néstor Kirchner, que con orgullo he acompañado a asumir un proyecto nacional—; en nombre de Cristina Fernández de Kirchner, a quien —si mis pares y compañeros me permiten— quiero agradecer profundamente, como mujer, por haberme acompañado, como amiga y como madre, en ocasión de una situación difícil que atravesó mi familia y, además, por haber puesto nuevamente su confianza en mí, motivándome a tener un compromiso mayor y más profundo respecto del proyecto nacional que estamos llevando adelante, y en nombre de mi provincia, ¡sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito del Chaco, José Ricardo Mongeló, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Mongeló, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Mongeló. – Por la patria, por Néstor Kirchner y por mis convicciones, ¡sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito del Chaco, Víctor Hugo Maldonado, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Maldonado, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chubut, Carlos Tomás Eliceche, Juan Mario Pais y Cristina Isabel Ziebart, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Eliceche, Pais y Ziebart, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Patricia Bullrich, Roberto José Feletti, Andrés Larroque y Federico Pinedo, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La Presidencia solicita a quienes asisten a las galerías que sean amables y colaboren haciendo silencio.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del

reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Bullrich, Feletti, Larroque y Pinedo, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Larroque. – ¡Y por Néstor Kirchner y la militancia!

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cornelia Schmidt Liermann, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria la señora diputada Schmidt Liermann, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María del Carmen Bianchi, Mara Brawer, Roy Cortina y Manuel Garrido, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados Bianchi, Brawer, Cortina y Garrido, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Bianchi. – ¡Y por los compañeros desaparecidos!

Sra. Brawer. – ¡Y por las Madres, las Abuelas y los sobrevivientes de la ciudad!

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Carlos Isaac Junio, Claudio Lozano y Pablo Gabriel Tonelli, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados Junio, Lozano y Tonelli, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Junio. – ¡También juro por la memoria de los 30 mil compañeros desaparecidos! (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La Presidencia pide colaboración al público asistente a las galerías, para que guarde un poco de silencio en el momento en que los señores diputados prestan juramento. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba, Patricia de Ferrari Rueda y Fabián Marcelo Francioni, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran los señores diputados de Ferrari Rueda y Francioni, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba, Nora Esther Bedano, Daniel Oscar Giacomino, Mario Raúl Negri y Jorge Anselmo Valinotto, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Bedano, Giacomino, Negri y Valinotto, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Córdoba, Mónica Edith Gutiérrez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria la señora diputada Gutiérrez, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba, Edgar Raúl Müller y Graciela Susana Villata, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del

reglamento, juran por la patria los señores diputados Müller y Villata, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Corrientes, Ana María Perroni, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios la señora diputada Perroni, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito electoral de Corrientes, Agustín Alberto Portela, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios el señor diputado Portela, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Portela. – ¡Y también juro por mi provincia de Corrientes! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Corrientes, Roberto Fabián Ríos, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Ríos, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Corrientes, Araceli Ferreyra, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria la señora diputada Ferreyra, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Ferreyra. – ¡Y también juro por la defensa del Ayuí del Iberá, porque sus pobladores resisten el despojo. También juro por Rosa Guarú y por Andresito Guacurará. Juro por Corrientes, cuna de libertadores. Por Néstor, por Hugo “Turi” Perié, por los 30 mil desaparecidos y por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo! (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Entre Ríos, Osvaldo Enrique Elorriaga, Liliana María Ríos, Fabián Dulio Rogel y Julio Rodolfo Solanas, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la patria los señores diputados Elorriaga, Ríos, Rogel y Solanas, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Solanas. – ¡También juro por Néstor Kirchner, por Raúl Patricio y por mi amada Entre Ríos!

Sra. Ríos. – ¡También juro por los 30 mil desaparecidos!

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Formosa, Carlos Guillermo Donkin e Inés Beatriz Lotto, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Donkin y Lotto, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Formosa, Luis Eugenio Basterra, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria el señor diputado Basterra, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Jujuy,

Miguel Ángel Giubergia, Mariela Ortiz y Rubén Armando Rivarola, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Giubergia, Ortiz y Rivarola, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Rivarola. – ¡Y por mi provincia de Jujuy! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de La Pampa, Daniel Ricardo Kroneberger, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios el señor diputado Kroneberger, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de La Pampa, María Luz Alonso, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria la señora diputada Alonso, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Alonso. – ¡Y por el inmortal Néstor Kirchner! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Rioja, Olga Inés Brizuela y Doria de Cara, Griselda Noemí Herrera y Javier Héctor Tineo, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Brizuela y Doria de Cara, Herrera y Tineo,

y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sra. Brizuela y Doria de Cara. — ¡Y por la memoria de mis padres, el coraje y la militancia de mi gente, y por el Famatina, que no se toca! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Mendoza, Juan Dante González, Roberto Arturo Pradines y Enrique Andrés Vaquié, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados González, Pradines y Vaquié, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírseles juramento:

Sr. González. — ¡Y por Perón, Evita, Néstor, los petroleros argentinos, el movimiento obrero y mis padres! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito al señor diputado electo por el distrito de Mendoza, Guillermo Ramón Carmona, a prestar juramento. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Carmona, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sr. Carmona. — ¡Gracias, Néstor! ¡Fuerza, Cristina!

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a la señora diputada electa por el distrito de Mendoza, Anabel Fernández Sagasti, a prestar juramento. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria la señora

diputada Fernández Sagasti, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sra. Sagasti. — Por el padre de esta maravillosa juventud, Néstor Kirchner, ¡sí juro!

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a la señora diputada electa por el distrito de Misiones, Stella Maris Leverberg, a prestar juramento. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios la señora diputada Leverberg, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito al señor diputado electo por el distrito de Misiones, José Daniel Guccione, a prestar juramento. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Guccione, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Misiones, Julia Argentina Perié y Oscar Felipe Redczuk a prestar juramento. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados Julia Argentina Perie y Oscar Felipe Redczuk, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sra. Perié. — Por la memoria de mi querido hermano Turi, ¡sí juro!

Sr. Secretario (Hidalgo). — Invito a la señora diputada electa por el distrito del Neuquén, Alicia Marcela Comelli, a prestar juramento. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria la señora diputada Comelli, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito del Neuquén, José Alberto Ciampini, a prestar juramento. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria el señor diputado Ciampini, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Río Negro, Jorge Alberto Cejas y Silvina Marcela García Larraburu, a prestar juramento. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Cejas y García Larraburu, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sra. García Larraburu. – Y por nuestra presidenta, ¡sí juro!

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Río Negro, Hérmán Horacio Avoscan, a prestar juramento. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria el señor diputado Avoscan, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Avoscan. – Y por el pueblo de mi patria y el proyecto nacional, ¡sí juro!

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Salta, Bernardo José Biella Calvet, María Cristina del Valle Fiore Viñuales, Pablo Francisco Juan Kosiner y José Antonio Vilariño, a prestar juramento. *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Biella Calvet, Fiore Viñuales, Kosiner y Vilariño, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Juan, Graciela María Caselles y José Rubén Uñac, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Caselles y Uñac, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de San Juan, José Antonio Villa, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Villa, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Luis, Lino Walter Aguilar e Ivana María Bianchi, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Aguilar y Bianchi, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sra. Bianchi. – ¡Y por el pueblo de San Luis! (*Aplausos.*)

Sr. Aguilar. – ¡Y los trabajadores argentinos! (*Aplausos.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Santa Cruz, Ana María Ianni, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios la señora diputada Ianni, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Ianni. – ¡Por El Calafate, por Santa Cruz, gracias a Néstor y a Cristina! (*Aplausos.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Santa Cruz, Mario Alfredo Metaza, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria el señor diputado Metaza, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Metaza. – ¡Por nuestro líder y conductor Néstor Carlos Kirchner! (*Aplausos.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe, Claudia Alejandra Giaccone, Oscar Ariel Martínez y Omar Ángel Perotti, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, por la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Giaccone, Martínez y Perotti, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Martínez (O. A.). – ¡Y por el pueblo de la provincia invencible de Santa Fe! (*Aplausos.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe, Marcos Cleri y Silvia Rosa Simoncini, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la patria los señores diputados Cleri y Simoncini, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr Cleri. – ¡Por el compañero Néstor Kirchner, por Perón, Eva Perón y todos los compañeros militantes! (*Aplausos.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe, Omar Segundo Barchetta, Fabián Francisco Peralta, Elida Elena Rasino, Antonio Sabino Riestra y Juan Carlos Zabalza, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la patria los señores diputados Barchetta, Peralta, Rasino, Riestra y Zabalza, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Riestra. – ¡Por la memoria de nuestros treinta mil compañeros y la lucha de nuestra Madres! (*Aplausos.*)

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santiago del Estero, José Alberto Herrera, Graciela Navarro y Aída Delia Ruiz, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La Presidencia solicita a la barra que guarde silencio.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento

de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Herrera, Navarro y Ruiz, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Santiago del Estero, Mirta Ameliana Pastoriza, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria la señora diputada Pastoriza, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tierra del Fuego, Julio César Catalán Magni y Rubén Darío Sciutto, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Catalán Magni y Sciutto, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Sciutto. – ¡Y por las islas Malvinas, que siempre serán argentinas! *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Catalán Magni. – ¡También por mi provincia y por la memoria de mi madre! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Tierra del Fuego, Jorge Alberto Garramuño, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Garramuño, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tucumán, Alfredo Carlos Dato, Luis Fernando Sacca y Walter Marcelo Santillán, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la patria y los Santos Evangelios los señores diputados Dato, Sacca y Santillán, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Sacca. – ¡Y por la Reforma Universitaria y la cantera popular! *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías)*

Sr. Santillán. – ¡Y por la memoria de los compañeros desaparecidos, por la militancia, por la memoria de mi padre, Atilio Santillán, por Néstor Kirchner y por nuestra compañera Cristina Fernández de Kirchner! *(Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Tucumán, Isaac Benjamín Bromberg, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Bromberg, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Hidalgo). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Tucumán, Beatriz Graciela Mirkin, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la patria la señora diputada Mirkin, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

5

REEMPLAZO DE SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Corresponde tomar juramento a los señores diputados, período 2009-2013, que se incorporarán en reemplazo de los señores ex diputados don Mariano Federico West, don Dalmacio Enrique Mera y don Ricardo Alfredo Mansur.

A tal efecto la Presidencia informa que obran en Secretaría los informes de las juntas electorales de los distritos de Buenos Aires,

Catamarca y Mendoza, en los que se determina quiénes siguen en el orden de lista para ocupar las vacantes de los ex diputados antes mencionados.

La Plata, 30 de noviembre de 2011.

Por recibido. Atento lo solicitado, expídanse por Secretaría, como suficiente recaudo para acreditar lo que se peticiona, fotocopias autenticadas de las actas respectivas que obran en el Libro de Actas de la Honorable Junta Electoral Nacional del distrito de la provincia de Buenos Aires constituida con motivo del acto eleccionario del 28 de junio de 2009, donde aparecen proclamados electos los diputados nacionales, titulares y suplentes de las agrupaciones políticas respectivas.

Asimismo, infórmense por Secretaría los datos personales de quienes resultaron electos como diputados nacionales suplentes por la alianza Frente para la Victoria. Cumplido, vuelva.

Manuel H. Blanco.

ACTA N° 114: En la ciudad de la Plata, a los 11 días del mes de noviembre de dos mil nueve, reunida la Junta Electoral Nacional de la provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia de su titular, doctor Antonio Pacilio, y con la asistencia de sus restantes miembros, doctor Luis Esteban Genoud y Manuel Humberto Blanco, con la actuación de la secretaria electoral doctora María de Belén Vergara. Abierto el acto por el señor presidente, doctor Antonio Pacilio, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 28 de junio (cf. artículo 124 del Código Electoral Nacional) en virtud de las convocatorias dispuestas mediante decreto nacional 230/2009 y decreto provincial 437/2009, en orden a las categorías de diputados nacionales, legisladores provinciales y concejales y consejeros escolares en cada uno de los 134 municipios de la provincia de Buenos Aires.

PRIMERO: Que se constituyeron, en este distrito, 30.796 mesas de votación, y sobre un total de 10.437.195 electores, han emitido su voto 8.014.867, lo que representa el 76,79 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.

SEGUNDO: Que sobre un total de 14.993 electores inscritos en el padrón de ciudadanos residentes en el exterior han emitido su voto 1.311, lo que representa el 8,74 % de los ciudadanos habilitados a sufragar para el distrito.

TERCERO: Que los reclamos y protestas efectuados en los términos de los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional han sido oportunamente resueltos por esta junta, no existiendo, a la fecha, cuestiones pendientes de recurso.

CUARTO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo, quedando pendiente de resolución por parte de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral los recursos de apelación planteados por Agrupación Ciudadana de San Isidro y por el Partido Federal en relación al escrutinio de la categoría de concejales y consejeros escolares correspondientes a la sección electoral San Isidro, los que fueran concedidos por el superior en virtud de los recursos de

Nuevo Encuentro (NE).

OCTAVO: Que conforme surge de lo oportunamente comunicado a esta junta por el señor juez federal con competencia electoral en este distrito, la Cámara Nacional Electoral, mediante los fallos 4.238/09, 4.239/09 y 4.240/09 de fecha 3 de septiembre del corriente año, ha concedido el recurso extraordinario, por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en actuaciones en las que tramitan impugnaciones deducidas contra las candidaturas a diputado nacional por la alianza Frente Justicialista para la Victoria de los ciudadanos Scioli, Osvaldo Daniel y Massa, Sergio Tomás, caratuladas “Novello, Rafael Víctor –apoderado de la Unión Cívica Radical– y otros s/ impugnan candidatura a diputado nacional”, expediente 4.638/09; “Abuin, Alfredo Ángel y otros –apoderado del Partido Democrática Progresista– s/ impugnan oficialización de postulación a candidatura”, expediente 4.641/09, y “Gisande, Gastón Gonzalo s/impugna oficialización de postulación a candidatura”, expediente 4.642/09.

Que asimismo la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, mediante fallo 4.237/09 de fecha 3 de septiembre de 2009, ha concedido también el recurso extraordinario en el expediente en el cual tramita impugnación respecto de la candidatura a diputado nacional por la alianza Frente Justicialista para la Victoria del ciudadano Kirchner, Néstor Carlos, caratulada “Morales, Gerardo –presidente de la Unión Cívica Radical– s/impugna candidatura a diputado nacional”, expediente 4.637/09.

Que, en igual sentido, el señor juez federal con competencia electoral ha comunicado a esta junta que se halla en trámite por ante ese juzgado impugnación deducida contra el candidato a diputado nacional por la alianza Unión Pro, Ledesma, Julio Rubén, en los autos caratulados “Rozas, Fernando O. y Garro, Julio C. –apoderados de la alianza Unión Pro y de los partidos Unión Celeste y Blanco y Propuesta Republicana respectivamente– y Madeo, Daniel –apoderado del Partido Federal– s/denuncian, solicitan corrimiento de lista a los fines de la proclamación de diputados electos”, expediente letra “R”, N° 9, año 2009.

a diputado nacional por la alianza Frente Justicialista para la Victoria Scioli, Daniel Osvaldo y Massa, Sergio Tomás.

4º) Proclamar como diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires a los siguientes ciudadanos:

Por la lista de la alianza Unión Pro como diputados titulares los señores: De Narváez Steuer, Francisco, M.I. 18.758.371; Solá, Felipe Carlos, M.I. 5.257.854; González, Gladys Esther, M.I. 22.971.764; Rucci, Claudia Mónica, M.I. 17.031.951; Ferrari, Gustavo Alfredo Horacio, M.I. 12.889.453; Moullierón, Roberto Mario, M.I. 4.633.957; Majdani, Silvia Cristina, M.I. 13.296.836; Ledesma, Julio Rubén, M.I. 12.227.487; Atanasof, Alfredo Néstor, M.I. 7.828.271; Gambaro, Natalia, M.I. 26.115.620; Amadeo, Eduardo Pablo, M.I. 7.600.922; Rivara, Raúl Alberto, M.I. 4.698.424, y Martínez, Soledad, M.I. 29.799.519, y como diputados suplentes los señores: Szulak, Omar Alfredo, M.I. 13.663.824; Jobe, Miguel Antonio, M.I. 12.173.077; Renault, Verónica Inés, M.I. 22.927.762; Rozas, Fernando Oscar, M.I. 23.649.277; Guevara, Fernando Héctor, M.I. 8.298.553; Miguel, María de las Mercedes, M.I. 22.992.957; Quiero Silva, Carlos Matías, M.I. 24.004.308, y Nahabetian, Sergio Carlos, M.I. 10.827.284.

Por la lista de la alianza Frente Justicialista para la Victoria como diputados titulares: Kirchner, Néstor Carlos, M.I. 5.404.911; Acosta, Clotilde, M.I. 3.944.825; Recalde, Héctor Pedro, M.I. 4.267.148; Conti, Diana Beatriz, M.I. 11.955.810; Kunkel, Carlos Miguel, M.I. 5.062.608; Cigogna, Luis Francisco Jorge, M.I. 4.521.797; Visconti, Isabel Beatriz, M.I. 12.667.996; West, Mariano Federico, M.I. 5.525.399; Moreno, Carlos Julio, M.I. 5.393.549; García, María Teresa, M.I. 12.285.771; Plaini, Francisco Omar, M.I. 10.709.818, y Carlotto, Remo Gerardo, M.I. 16.261.119, y como diputados suplentes: Di Tullio, Juliana, M.I. 22.550.592; Dovená, Miguel Dante, M.I. 8.649.238; Depetri, Edgardo Fernando, M.I. 13.861.886; Müller, Mabel Hilda, M.I. 5.011.818;

Con lo que terminó el acto, firmando los presentes por ante la secretaria que da fe.

Antonio Pacilio. – Luis E. Genoud. – Manuel H. Blanco. – María de Belén Vergara.

Es copia de su original, que he tenido a la vista.

María de Belén Vergara.

Dando cumplimiento a lo ordenado, informo a V.S. que los datos personales de quienes resultaron electos como diputados nacionales suplentes por la alianza Frente Justicialista para la Victoria son los que en cada caso se consignan: Juliana di Tullio, M.I. 22.550.592, domiciliada en calle Belén 609, de Ituzaingó; Miguel Dante Dovená, M.I. 8.649.238, domiciliado en la calle Alvear 2345, 9º A, de Ge-

neral San Martín; Edgardo Fernando Depetri, M.I. 13.861.886, domiciliado en la calle D. V. Iberlucea 4610, de Remedios de Escalada, Lanús; Mabel Hilda Müller, M.I. 5.011.818, domiciliada en la calle 21 y A. Jauretche, de Guernica, Presidente Perón; Marcelo Omar Fernández, M.I. 14.013.473, domiciliado en la calle San Pedro 206, La Tablada, La Matanza; Luis Alfredo Ilarregui, M.I. 11.112.328, domiciliado en la calle Almafuerte 781, de Ayacucho; Nora Noemí César, M.I. 11.841.206, domiciliada en la calle 530 776 entre 2 bis y 3, de La Plata; Héctor Norberto Porto, M.I. 7.592.974, domiciliado en la calle Machado 2702, de Morón.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.

Secretaría Electoral, La Plata, 30 de noviembre de 2011.

María de Belén Vergara.

La Plata, 30 de noviembre de 2011.

En este estado y atento lo informado por el actuario, procédase por Secretaría a fotocopiar las presentes actuaciones y remítanse las mismas a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con atenta nota de remisión.

Manuel H. Blanco.

En 30 del mismo se dio cumplimiento a lo ordenado. Conste.

María de Belén Vergara.

San Fernando del Valle de Catamarca,
24 de noviembre de 2011.

Oficio 1.721

Al señor secretario parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Enrique Hidalgo.

S/D.

En respuesta a su fax 228 de fecha 23/11/11 y atento a las renunciaciones presentadas en esta sede judicial el día 22/11/11 por los ciudadanos Natalia Andrea Soria y Gilberto Antonio Santillán al carácter de diputados nacionales titulares en 2º y 3º término, respectivamente, el primer suplente registrado en la respectiva boleta es el ciudadano Rubén David Yazbek, DNI 7.002.852, con domicilio en calle Salta 133, de esta ciudad capital.

Se adjunta a sus efectos copia de la mencionada boleta de sufragio.

Ricardo A. Moreno.



Certifico: que la presente es copia fiel del original que tengo ante mí.

Secretaría Electoral, 22 de noviembre de 2011.

Américo Morcos.

Mendoza, 18 de mayo de 2009.

AUTOS Y VISTOS:

Los presentes 15.214, "Frente Cívico Federal UCR-CONFE s/oficialización de candidatos" para resolver sobre el pedido de oficialización de listas de candidatos a senadores y diputados nacionales por Mendoza, para las elecciones a realizarse el 28 de junio de 2009, presentadas por la alianza mencionada, y

CONSIDERANDO:

I. Que el pedido de oficialización referido, presentado en tiempo oportuno (artículo 60 CEN), ha sido formulado por una alianza que cuenta con reconocimiento a los términos del artículo 10 de la ley 23.298 (as. 15.153), encontrándose habilitada para postular candidatos a cargos electivos para la integración del Congreso de la Nación.

II. Que las listas de candidatos acompañadas cumplen con los recaudos establecidos en la ley 24.012.

Que los candidatos –que han aceptado las respectivas candidaturas– reúnen las condiciones propias del cargo para el cual cada uno de ellos se postula

(artículos 48 y 55, Constitución Nacional) y no se encuentran inhabilitados para ejercer sus derechos políticos o comprendidos en algunas de las inhabilidades legales.

Que la señora fiscal federal dictaminó favorablemente respecto de la solicitud de oficialización de candidatos formulada (fs. 51).

Por ello, disposiciones legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por la señora fiscal con competencia electoral,

RESUELVO:

1. Oficializar la lista de candidatos a senadores nacionales titulares y suplentes por la provincia de Mendoza para las elecciones del 28 de junio próximo presentada por la alianza Frente Cívico Federal UCR-CONFE de este distrito de Mendoza, de la siguiente forma: *Titulares:* Ernesto Ricardo Sanz, M.I. 12.518.446, y Laura Gisela Montero, M.I. 13.086.574; *Suplentes:* Luis Gustavo Borsani, M.I. 12.897.297, y Amalia Martha Monserrat, M.I. 10.564.963.

2. Oficializar la lista de candidatos a diputados nacionales titulares y suplentes por la provincia de Mendoza para las elecciones del 28 de junio próximo presentada por la alianza Frente Cívico Federal UCR-CONFE de este distrito de Mendoza, de la siguiente forma: *Titulares:* Ricardo Alfredo Manzur, M.I. 8.470.356; Mariana Juri, M.I. 20.304.735; Enrique Luis Thomas, M.I. 11.902.667; Jorge Luis Al-

barracín, M.I. 14.149.465 y Silvia Edith Cardona, M.I. 12.162.060; *Suplentes*: Daniel Gabriel Llaver, M.I. 14.532.168; Susana Rosa Pérez, M.I. 6.382.174 y José Luis Rivas, M.I. 17.098.317.

3. Comunicar a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral y publicar las listas de candidatos oficializada en la página web respectiva.

4. Firme y consentida que sea la presente, pasar a sus efectos estos obrados a la Honorable Junta Electoral de este distrito (artículo 61, último párrafo del CEN).

Cópiese, notifíquese y oficiese.

Walter R. Bento.

ACTA N° 14: En Mendoza a los once días del mes de agosto del año dos mil nueve, siendo las doce horas y conforme lo dispuesto mediante acta 13 8/7/09 se reúnen los señores miembros de la Honorable Junta Electoral Nacional de este distrito, doctores Julio Demetrio Petra, Jorge Horacio Nanclares, Walter Ricardo Bento, actuando como secretarías las doctoras María Gabriela Curri y María Marta Palero. Abierto el acto se tiene en consideración que ninguna agrupación de las que participara en las pasadas elecciones formula protesta alguna contra las operaciones de escrutinio. A continuación se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 28 de junio (cf. artículo 124 del Código Electoral Nacional) en virtud de las convocatorias dispuestas mediante decreto PEN 230/2009 y decreto del Poder Ejecutivo de la provincia 546/2009 en orden a la elección de senadores y diputados nacionales, senadores y diputados provinciales y concejales departamentales, así como también ad referendum para la reforma del artículo 198 de la Constitución provincial convocada por el gobierno de la provincia de Mendoza. Acto seguido, el señor juez informa a los señores miembros que se recibió de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral la documentación relativa al voto de los argentinos en el exterior, procediéndose por Secretaría el escrutinio definitivo de los votos de tales sufragios, que arrojó los resultados que surgen de las planillas respectivas, procediéndose a incorporar los sufragios emitidos a los que arroja el escrutinio llevado a cabo por esta Junta Electoral. Luego de ello, la Honorable Junta

CONSIDERA:

PRIMERO: Que se constituyeron en el distrito 3.606 mesas (3.573 del padrón electoral, más 29 del padrón de extranjeros, más 2 de los argentinos en el exterior –masculina y femenina– y 2 de privados de libertad, también masculina y femenina) y sobre un total de 1.187.993 de electores que

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La Presidencia informa que se encuentran en antessalas los señores diputados electos que reemplazarán a los renunciantes. Si hay asentimiento, se los invitará al estrado a prestar juramento.

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Buenos Aires, Mabel Hilda Müller, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios la señora diputada Müller, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La señora diputada Müller se incorporará a esta Honorable Cámara a partir del 12 de diciembre del corriente año. (*Aplausos.*)

Invito al señor diputado electo por el distrito de Catamarca, Rubén Darío Yazbek, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la patria y los Santos Evangelios el señor diputado Yazbek, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Mendoza, don Albarracín, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la patria el señor diputado Albarracín, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Señoras y señores diputados: no puedo omitir el hacer llegar una calurosa felicitación a todos los que han jurado en este recinto, ceremonia que hemos concluido hace un momento.

Ha habido un gran acompañamiento de la juventud y de los familiares. Se trata de la calidez

a la cual los argentinos estamos acostumbrados cada vez que asumimos una responsabilidad. (*Aplausos.*)

Quienes juraron y quienes estamos acá desde años estamos dispuestos a asumir este desafío con responsabilidad y consenso. Todos venimos de distintas provincias y éste es el ámbito donde debemos acordar. Aquí, las provincias y regiones no pierden su fisonomía sino que avanzan en su integración.

La Cámara de Diputados representa a la Nación, más allá de nuestras diferencias. Así que nuevamente felicito a todos por el compromiso asumido con el país. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Asseff. – Señora presidenta: en medio de la cálida algarabía que usted señala, no se escuchó que yo juré, además de por la fórmula que elegí, por los 649 caídos en las islas Malvinas. Quiero que quede constancia de ello.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Se toma conocimiento y se deja constancia.

6

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – De acuerdo con lo prescrito por el artículo 2º del reglamento, corresponde proceder a la elección, a pluralidad de votos, de las autoridades de la Honorable Cámara: un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º y un vicepresidente 3º, en un todo de conformidad con lo establecido por el artículo 190 del mencionado cuerpo legal.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en las sesiones preparatorias que hemos celebrado en períodos legislativos anteriores, propongo que a efectos de dar por cumplido lo prescrito por el artículo 190 del reglamento, se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta y aceptación de una candidatura que formulen los titulares de los bloques, en nombre propio y en el de los diputados a quienes representan, sin perjuicio de que los señores diputados que

deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Con referencia a la propuesta que acaba de formular el señor diputado por Santa Fe, en cuanto al procedimiento para elegir autoridades, debe entenderse que, observándose lo dispuesto por el inciso 10) del artículo 127 y por el artículo 129 del reglamento, se cumple con el requisito del artículo 190 de ese cuerpo legal.

Se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado por Santa Fe.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Se procederá conforme a lo resuelto.

Corresponde pasar a la elección del presidente de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: voy a proponer a quien, según el criterio de este bloque, debe ser el presidente de la Cámara de Diputados durante el próximo período parlamentario, y lo pondré a consideración del conjunto del cuerpo.

Permítanme hacer una breve reflexión que no tiene otro sentido político que el expresado en muchos de los juramentos de los diputados que asumieron en el día de hoy.

En la sesión preparatoria de hace dos años, estaba con nosotros nuestro compañero Néstor Kirchner, quien juraba como diputado de la Nación. Nos había venido a acompañar en un gesto enorme de conducción política, porque sabía que aquella era una sesión difícil para el oficialismo.

Todos los que participamos de esa sesión tenemos muy presente el recuerdo de él sentado en su banca. Hoy, cuando salí de mi casa y hacía el mismo recorrido que hace dos años, no podía sacarme de la cabeza a Néstor Kirchner. Comenté esto a muchos compañeros de banca y también hice una referencia en la reunión de bloque.

Muchos de los compañeros que hoy juraron lo hicieron en su memoria y homenajeándolo. Puedo decir a todos los que están participando de esta sesión que él hubiese estado enormemente feliz sentado aquí como diputado.

(Aplausos en las bancas y en las galerías.) Hubiese visto que aquello por lo que tanto luchó se convertía en realidad. En sus últimos discursos hacía referencia a “que florezcan mil flores”. Muchas de esas flores, Néstor, florecieron y hoy juraron como diputados. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Esta Cámara surge de dos elecciones: de aquella del año 2009 y de esta fenomenal elección que hizo su “presidenta coraje”, de la cual él también hubiese estado enormemente contento.

He querido que mis primeras palabras tuvieran que ver con ese recuerdo.

Pasaré ahora a referirme al motivo por el cual solicité el uso de la palabra. Recién decía que algunas de esas flores que Néstor decía que iban a florecer, hoy juraron como diputados.

Anoche, reflexionaba que en nuestro bloque se encuentran presentes diputados que fueron consecuencia de los tres fenómenos de participación juvenil que hubo en la Argentina en los últimos años. Podemos decir con orgullo que hoy tenemos diputados que fueron protagonistas de aquella “gloriosa JP”, la JP del “luche y vuelve”, la juventud que participó activamente en toda la movilización que trajo como consecuencia el regreso de Perón a la patria.

Hay muchos compañeros que vienen militando desde esa época. Sé que ninguno se ofenderá ni se sentirá discriminado si digo que el símbolo de esa participación juvenil es para nosotros un diputado que tiene este bloque y que se llama Carlos Kunkel. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Hubo otra generación, de la cual yo soy parte, que empezó a militar en aquellos resquicios que comenzaba a dejar la dictadura en los años 1979 o 1980. Fuimos “la generación del 80”, que participó de la recuperación de la democracia, que vivió con alegría todo ese proceso que culminó el 10 de diciembre de 1983 con la asunción de Raúl Alfonsín como presidente de la Argentina.

Intuíamos y sabíamos que nuestra militancia y nuestra energía –por más que no éramos del partido político de quien había resultado electo primer presidente de esa recuperación democrática– seguramente tendrían como resultado el inicio de una nueva etapa en la Argentina.

No nos equivocábamos porque, a pesar de todos los vaivenes que tuvo nuestra historia política, el próximo sábado todos los que estamos acá vamos a presenciar con orgullo el juramento de una nueva presidenta constitucional de la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

El nombre que nosotros venimos a proponer para presidente de la Cámara de Diputados es el de un dirigente político que se forjó en esas luchas, en esas luchas de militante juvenil, en la recuperación de la democracia y en los primeros años de ella.

Julián Andrés Domínguez, de él se trata *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*, empezó su vida política en esa época y como todos nosotros transitó un largo recorrido, ese recorrido que realizamos todos los militantes y al que algunos, por su trabajo y esfuerzo, le ponen un valor agregado adicional y se van convirtiendo en verdaderos cuadros políticos y verdaderos dirigentes políticos.

Julián Domínguez hizo ese tránsito en su provincia, en su territorio, cumpliendo distintas funciones en la provincia de Buenos Aires, como legislador e intendente de su localidad, y en cada una de ellas fue aquilatando su experiencia y adquiriendo esa sabiduría e integridad que convierte al militante político en un cuadro político y en un dirigente.

Hace dos años y medio, justamente después de esas elecciones de 2009, la presidenta de la Nación decide crear el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y convoca a Julián para ejercer esa función.

Veníamos de momentos difíciles, porque 2008 estuvo signado por todo lo que significó el conflicto y el debate sobre la resolución 125. Julián me comentaba en ese entonces –y también lo decía en muchos de sus discursos– que la presidenta le había dado como principal directiva convertir ese ministerio en parte de la solución de los conflictos y no en un problema en sí mismo, y vaya si lo consiguió.

Nosotros podemos decir, con orgullo, que esta Cámara recibe a un compañero que reúne todas las características que he citado, y viene de ser un excelente ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca. Entre otras cosas, resolvió un problema que durante un buen tiempo

mantuvo preocupados a los argentinos. Además, sentó las bases de lo que, a mi criterio, es uno de los trabajos técnicos más importantes sobre cómo debe ser el crecimiento agropecuario en los próximos años: el Plan Estratégico Alimentario.

Fundamentalmente, se desempeñó en un lugar difícil, al que muy pocos le daban crédito en ese momento, porque cuando en la calle alguien veía a un kirchnerista —esto también hay que decirlo—, se cruzaba de vereda. Sin embargo, él decidió asumir la responsabilidad que le encargó la presidenta de la Nación. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Fueron dos años y medio de una gestión reconocida absolutamente por todos —propios y extraños— y por el conjunto del sector, en la que demostró habilidad, capacidad de diálogo, búsqueda de consenso y, por sobre todas las cosas, una enorme lealtad hacia quien lo había designado ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Por eso, con muchísimo orgullo, el bloque del Frente para la Victoria, integrado por tres generaciones de jóvenes que en diferentes momentos se lanzaron a militar activamente en la política, con sueños, ganas, expectativas de cambiar y construir una Argentina para todos —aquellos de los 70, del “luce y vuelve”, de la recuperación de la democracia, y esta generación del Bicentenario, que a todos nos enorgullece—, viene a proponer, para ejercer el cargo de presidente de la Cámara, a uno de los suyos: el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, Julián Andrés Domínguez. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. — Señora presidenta: el bloque de la Unión Cívica Radical apoya la propuesta formulada en el sentido de que el señor diputado Julián Domínguez sea designado presidente de la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Quiero destacar, además, que hoy estamos despidiendo al doctor Eduardo Alfredo Fellner, quien cumpliera la función de presidente del cuerpo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Desde éste, uno de los bloques de la oposición, deseo señalar que el doctor Fellner ha ejercido su presidencia con señoría, objetividad y equidad en cada una de sus decisiones. Ante esa difícil tensión que muchas veces encontró como representante no sólo de un partido político, sino también, de todos los diputados de la Cámara —que en muchas circunstancias le presentó un sendero muy riesgoso—, él supo conducirse con mucha habilidad, por lo cual le estamos profundamente reconocidos.

Confiamos plenamente en que el señor diputado Domínguez proseguirá ese mismo camino, que es precisamente el que queremos privilegiar: la discusión, la deliberación franca de las ideas y la posibilidad de alcanzar los acuerdos necesarios porque, en definitiva, es mediante los acuerdos como se construye la democracia. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. — Señora presidenta: en nombre del bloque Frente Peronista y del interbloque que componemos con dos monobloques —de las diputadas María Graciela Ocaña y Ramona Pucheta—, vamos a apoyar la nominación del señor diputado Domínguez como presidente de esta Cámara.

Hemos tenido pocos contactos con él, pero en oportunidad del conflicto con el campo por la resolución 125 —en los momentos más álgidos—, cuando estaba al frente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca hubo de su parte una amplia convocatoria a la oposición. Les diría que fue la primera y única oportunidad que los representantes de la oposición tuvimos de expresarnos libremente y en un ambiente muy distendido, con el entonces funcionario del gobierno nacional responsable de la política agropecuaria.

Creo que las condiciones son propicias para que el diputado Domínguez se maneje con la misma actitud en esta Cámara. Entre todos, oficialismo y oposición, seguramente iremos buscando los acuerdos —como decía el señor diputado Gil Lavedra—, discrepando cuando sea necesario, pero con todo respeto.

De una vez por todas esta Argentina debe superar los momentos difíciles y tener un crecimiento sostenido.

No se nos ocurre plantear algo diferente: el bloque del Frente para la Victoria tiene la mayoría, porque así lo decidió la ciudadanía, tal como lo ha dicho el señor diputado Rossi.

Esta Cámara es el resultado de dos elecciones: la de 2009 y la de 2011. No tenemos duda alguna en apoyar expresamente la candidatura del señor diputado Domínguez para que esté al frente de la Cámara, además de despedir con todo el afecto a un representante del interior profundo y de una provincia chica. Me estoy refiriendo a Eduardo Fellner.

También vengo de una provincia lejana y me imagino lo que significa la responsabilidad de conducir esta Cámara en momentos difíciles y tensos. Lo despidió en nombre de mis compañeros con el mayor de los afectos, augurándole todos los éxitos como gobernador electo de su provincia. Muchas gracias, ¡adelante Julián Domínguez! (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señora presidenta: felicito la forma como usted ha ejercido la Presidencia en esta sesión preparatoria.

El interbloque del Frente Amplio Progresista es hoy la expresión parlamentaria de la segunda fuerza política, consagrada por voluntad popular en la elección llevada a cabo hace cuarenta y cinco días.

A partir del contundente resultado que recibió en esa elección la fórmula encabezada por Hermes Binner y Norma Morandini, deseamos felicitar el apoyo también contundente recibido por el oficialismo, con la consagración de la señora presidenta Cristina Fernández de Kirchner para un nuevo mandato, y acompañar la proposición formulada por el señor diputado Rossi en el sentido de que el señor diputado Julián Domínguez –quien también obtuvo un contundente apoyo en la lista por él encabezada en la provincia de Buenos Aires– pueda presidir esta Cámara.

Quienes conocemos la trayectoria del diputado Julián Domínguez, desarrollada principalmente en la provincia de Buenos Aires y luego en el Poder Ejecutivo nacional, sabemos que encontraremos en él aquellas mismas condiciones que también es oportuno reconocer y valorar en el presidente saliente, Eduardo

Fellner. Me refiero a esa capacidad de diálogo y construcción de consensos y, fundamentalmente, de cumplir con el objetivo que cada uno de nosotros tiene cuando llega a este ámbito: dignificar la voluntad popular que nos trae a este lugar y jerarquizar la tarea del Congreso de la Nación. Por eso, damos nuestro explícito apoyo a la candidatura del diputado Julián Domínguez para presidir la Cámara de Diputados. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: en primer término, quiero agradecer al compañero diputado Eduardo Fellner por la difícil tarea que tuvo que desempeñar en estos dos años, en los que actuó con caballerosidad indiscutible y buena fe conduciendo una Cámara compleja, por lo que merece todo nuestro agradecimiento como diputados y como argentinos.

En segundo lugar, quiero expresar que nuestro bloque reconoce en el diputado Domínguez a una persona de diálogo, de trabajo sobre la base de la buena fe, y de construcción. Por eso, con absoluta alegría –diría yo– acompañaremos su designación como presidente de la Cámara que representa a todo el pueblo de la Nación.

A nuestro juicio, es valioso e importante mantener las reglas que permiten la convivencia en un ámbito no sólo de paz sino también de previsibilidad. En virtud de ello, nos parece importante apoyar al candidato del primer bloque de la Cámara.

Por los mismos motivos, y en el entendimiento de que es importante mantener las reglas de la convivencia sobre bases objetivas –con independencia de las pasiones del momento, las amistades, los partidismos y las tendencias ideológicas, porque tenemos que convivir y construir entre todos los argentinos, pensemos lo que pensemos– acompañaremos al candidato a ocupar la Vicepresidencia 1ª que proponga el Frente para la Victoria, al vicepresidente 2º que postule el bloque de la Unión Cívica Radical –que es la segunda bancada de esta Cámara– y al vicepresidente 3º que propi-

cie el interbloqueo del Peronismo Federal, que es la tercera fuerza de la Cámara.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. – Señora presidenta: en nombre del bloque del Frente Cívico por Santiago del Estero, en primer lugar, queremos agradecer al diputado Eduardo Fellner por el trabajo que desarrolló en estos años en la Cámara de Diputados, y por supuesto augurarle el mayor de los éxitos en su gestión como nuevo gobernador de nuestra hermana provincia de Jujuy. ¡Éxitos, Eduardo! Seguramente, desde Santiago del Estero te acompañaremos en esta patriada que hacés por tu provincia.

En segundo lugar, apoyamos la designación del diputado Julián Domínguez para presidir esta Cámara de Diputados. Seguramente, Julián va a desempeñar la tarea tal como lo hizo en el ministerio.

Por supuesto, quiero agradecer a Julián Domínguez el trabajo que ha desarrollado en nuestra querida provincia de Santiago del Estero. Por lo tanto, desde el bloque del Frente Cívico le deseamos lo mejor a Julián, a quien vamos a estar acompañando en su tarea. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señora presidenta: como única diputada electa por la Coalición Cívica en todo el país, hoy vengo a representar a uno de los partidos que conforman dicha coalición: me refiero al partido Unión por Todos.

En primer lugar, quiero dar una cálida despedida al doctor Eduardo Fellner. Tuvimos momentos buenos, momentos duros y momentos difíciles, pero siempre pudimos mantener el respeto. Por lo tanto, le deseo lo mejor al pueblo de Jujuy y al doctor Fellner como gobernador de dicha provincia.

Quiero plantear que el bloque que represento, por supuesto aceptará la designación del nuevo presidente propuesto por el oficialismo. Espero que Julián Domínguez pueda llevar adelante su tarea con ecuanimidad, con equilibrio y con sensatez. Seguramente, lo va a poder hacer.

Asimismo, anhelo que esta Cámara de Diputados pueda superar los tiempos duros que

todos vivimos, ya que hubo momentos de confrontación donde la palabra “diálogo” estaba fuera del diccionario parlamentario.

Esperemos que en este nuevo período constitucional todos y cada uno de nosotros podamos poner nuestro grano de arena para que en la Argentina retomemos un espacio de consenso y de encuentro.

Hay temas que solucionar, muchos de los cuales se pueden resolver desde este lugar, desde la Cámara de Diputados. Así que anticipo mi voto afirmativo para quien será el próximo presidente de la Cámara y doy una cálida despedida a quien fuera hasta hoy presidente de este cuerpo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabbatella. – Señora presidenta: en nombre del bloque del Nuevo Encuentro, quiero expresar nuestro acompañamiento y apoyo a la propuesta planteada por el diputado Agustín Rossi, suscribiendo sus motivos y reconociendo el trabajo realizado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por el hoy diputado Julián Domínguez.

Para nosotros es un gusto acompañar esta propuesta desde el bloque del Nuevo Encuentro y, al mismo tiempo, queremos saludar y reconocer el trabajo hecho por el ex diputado Eduardo Fellner, deseándole éxitos como gobernador de su provincia. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señora presidenta: en primer lugar, nuestro bloque, Unión Peronista, la felicita por su desempeño en el día de hoy.

En segundo término, abrazamos a Eduardo Fellner como compañero, como amigo y como presidente de esta Cámara, donde mostró hombría de bien y señorío. Además, siempre fue –según mi opinión– leal al Frente para la Victoria, y combinar ambas cosas forma parte del arte del presidente de la Cámara.

Quiero agregar que nosotros vamos a apoyar, como corresponde, la propuesta de la mayoría respecto de la Presidencia y Vicepresidencia 1ª de la Cámara.

Con respecto a quien ahora se propone, creo que es un acierto desde el punto de vista del desarrollo político. El compañero Julián Do-

mínguez ha ido teniendo una buena trayectoria desde que fuera intendente de Chacabuco en adelante —yo he sido testigo— y le deseo la mejor de las gestiones.

Entiendo que, de hecho, se ha elegido un cuadro político que en una mitad tiene la juventud necesaria, aunada a otra mitad con la experiencia que se requiere para hablar con hombres políticos y buscar soluciones.

Además, quiero decir que estoy orgulloso en lo personal y junto con los integrantes de mi bloque, ya que somos todos de la región que más amamos en el mundo, que es el interior de la provincia de Buenos Aires, al igual que Julián. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. — Señora presidenta: el bloque del Movimiento Popular Neuquino quiere expresar, en primer término, su apoyo a lo expresado por el señor diputado Rossi en cuanto a la propuesta del actual diputado Domínguez. Si bien no hemos trabajado juntos, el último año el fenómeno de la erupción del volcán Puyehue nos obligó a tener contacto permanente, no sólo con Neuquén sino también con Río Negro, y él siempre estuvo dispuesto a atendernos. Fueron tiempos de elecciones, pero él y sus colaboradores estaban en el ministerio las veinticuatro horas a disposición de la gente, para atender una situación que fue y sigue siendo una emergencia. Quería destacar esto y manifestar nuestro apoyo a su nominación.

Aprovecho también esta oportunidad para saludar al señor diputado Fellner y a sus colaboradores, con la calidez que empleamos al despedirnos las personas del interior. Merece destacarse el don de gentes que hizo primar tanto en el área administrativa como parlamentaria, para que quienes también venimos del interior o pertenecemos a bloques más chicos siempre tuviéramos la sensación de estar plenamente atendidos, comprendidos y acompañados.

Eduardo: te vamos a extrañar. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Está anotado en la lista de oradores el señor diputado “Pino” Solanas, quien no se encuentra en este momento en su banca. Podría hacer uso

de la palabra algún diputado que integre su bloque, dado que, según la metodología establecida, corresponde que se exprese algún legislador de su bancada.

Si ningún señor diputado del bloque Proyecto Sur se va a expresar, tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Robledo. — Señora presidenta: hoy, el pueblo argentino vive nuevamente un momento muy especial en esta democracia que tanto nos ha costado conseguir pero que, gracias a Dios, vamos llevando adelante en conjunto más allá de la diversidad de pensamientos.

Por otra parte, quiero felicitar a la señora presidenta de la Nación por el amplio apoyo que ha recibido de todos los argentinos a través del voto popular.

Asimismo, deseo dar la bienvenida a los nuevos diputados que en el día de hoy se han incorporado a ésta, que es la casa del pueblo. Aquí es donde debemos deliberar para que, más allá de las divergencias, encontremos las mejores soluciones para el pueblo de nuestra patria.

También deseo expresar mis mejores augurios al doctor Eduardo Fellner, quien próximamente se hará cargo de la gobernación de su provincia. A lo largo de estos últimos años, él ha sabido conducir esta Honorable Cámara con equidad y responsabilidad porque, más allá de las distintas opiniones, supo ser ecuaníme en el momento de tomar decisiones.

Por supuesto que también apoyamos la moción formulada por el señor diputado Rossi, a efectos de que el señor diputado Julián Domínguez sea designado presidente de esta Honorable Cámara. Además, aprovecho la oportunidad para reconocer y destacar la actuación del hoy diputado Julián Domínguez como ministro de Agricultura. Le agradezco el apoyo que le ha brindado a mi provincia, La Pampa, a través de las políticas agropecuarias que ha implementado.

Como ustedes saben, mi provincia es netamente agropecuaria, motivo por el cual pasamos momentos muy difíciles cuando se planteó el problema en torno de la resolución 125. Lo cierto es que, más allá del apoyo que le brindamos al gobierno nacional, desde el gobierno de la provincia de La Pampa y desde

la Legislatura provincial —en ese momento me tocó presidir la Comisión de Agricultura de la Legislatura—, siempre encontramos colaboración en el ministro para arrimar algún tipo de solución a los pequeños y medianos productores de mi provincia.

Por lo expuesto, reitero mi apoyo a la moción formulada por el señor diputado Rossi en el sentido de que el señor diputado Julián Domínguez sea designado presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. — Señora presidenta: en primer término, deseo felicitar a usted por el excelente desempeño que ha tenido en esta jornada.

En segundo lugar, adelanto que desde el bloque Córdoba Federal apoyamos la moción formulada por el compañero Rossi, a fin de que el compañero Julián Domínguez se haga cargo de esta gran responsabilidad de conducir la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para felicitar y agradecer al compañero Eduardo Fellner, quien el próximo 10 de diciembre concluirá la responsabilidad que le cupo de conducir esta Cámara. Por ello, creo oportuno reconocerle el trabajo que ha realizado a lo largo de estos años.

Para finalizar, anticipo que nuestro bloque va a acompañar las propuestas que se realicen a efectos de que la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara sea ocupada por un integrante del bloque del Frente para la Victoria, para que en la Vicepresidencia 2ª se designe a un representante del bloque de la Unión Cívica Radical y para que la Vicepresidencia 3ª quede a cargo del bloque Peronismo Federal. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. De Prat Gay. — Señora presidenta: desde el bloque Coalición Cívica-ARI la felicitamos por la forma en que ha conducido esta sesión preparatoria. Seguramente, ha sido más sencillo que en la oportunidad anterior, pero no por eso dejó de ser menos complicado. Evidentemente, supo mantener el orden y les dio lugar a todos los legisladores que quisieron expresarse.

En segundo término, deseo dar la bienvenida a los diputados electos que se han incorporado a esta Honorable Cámara a partir de su juramento. Desde este bloque hacemos votos para que en los próximos dos años podamos trabajar desde el diálogo, para avanzar en los temas pendientes que quedan para que esta Argentina sea verdaderamente justa, próspera y apunte a un desarrollo en serio.

En tercer lugar, queremos dar las gracias y una calurosa despedida al doctor Eduardo Fellner. Deseo recordar a esta Honorable Cámara que en la última sesión preparatoria, desde el bloque de la Coalición Cívica - ARI defendimos la postura de que aun sin mayoría propia el oficialismo debía designar al presidente de la Cámara. A pesar de que eso nos costó algunas críticas, defendimos lo que nos parecía correcto.

Más allá de algunas idas y venidas, creo que no nos equivocamos: el doctor Eduardo Fellner siempre estuvo dispuesto al diálogo y a llevar a cabo las funciones de la Presidencia de la manera más ecuánime posible. Por eso, desde el bloque de la Coalición Cívica - ARI le agradezco personal e institucionalmente su gestión durante estos dos últimos años.

Así como en su momento apoyamos la candidatura que ofrecía el Frente para la Victoria, en cabeza del doctor Fellner, con más razón aún la vamos a apoyar hoy a partir del resultado electoral. Aprovecho también para felicitar al Frente para la Victoria por el resultado contundente que ha tenido en las elecciones, y a los gobernadores que van a estar asumiendo en estos días en los distintos distritos.

Apoyamos, entonces, la nominación del señor diputado Julián Domínguez. Entendemos que tiene la misma vocación que su antecesor por el diálogo y el trabajo en conjunto, y desde ya adelanto que desde la Coalición Cívica - ARI también vamos a acompañar la nominación que haga el oficialismo para la Vicepresidencia 1ª de este cuerpo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. De Marchi. — Señora presidenta: en primer lugar, quiero felicitar a todos los señores diputados que hoy se incorporan a este cuerpo. Especialmente, desde el Partido Demócrata de

Mendoza, quiero felicitar a Roberto Pradines, que se suma a nuestro bloque a partir de hoy, duplicándolo, porque hasta ahora era yo solo. Por eso, nuestro bloque se ha incrementado en el ciento por ciento. Obviamente, ambos nos sumaremos al interbloque Propuesta Federal, como el Partido Demócrata de Mendoza lo ha venido haciendo hasta el día de hoy.

Quiero reconocer especialmente a Eduardo Fellner porque ha sido un gran presidente de esta Cámara y le ha tocado conducirla en momentos realmente muy complejos. Uno siempre suele decir que todos los momentos son difíciles, pero sabemos que estos dos años, por la composición de la Cámara, han constituido un período muy complicado. Por eso, vaya nuestro reconocimiento a Eduardo, porque ha sabido conducirla no solamente con capacidad sino con muchísima buena fe, lo cual es importante. También quiero desearle la mayor de las suertes en la tarea que va a volver a cumplir, que es conducir su provincia.

Además, obviamente, acompañamos con entusiasmo la nominación de Julián Domínguez para conducir los destinos de la Cámara. Sabemos que es un hombre de consenso y de diálogo y seguramente va a tener que extremar esas virtudes en los próximos tiempos. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La Presidencia informa que se ha agotado la lista de oradores, e invita a quien quiera expresar su opinión a hacerlo, ya que la metodología aceptada no impide que así se haga.

Tiene la palabra la señora diputada por Tierra del Fuego.

Sra. Fadul. – Señora presidenta: le agradezco la ecuanimidad con que se ha desempeñado y quiero apoyar la propuesta del señor diputado Rossi, en cuanto a que sea designado el diputado Julián Domínguez como presidente de la Cámara. También señalo mi apoyo a que la Vicepresidencia 1ª sea para el Frente para la Victoria, la 2ª para la Unión Cívica Radical y la 3ª para el Peronismo Federal, en virtud de los argumentos dados por los diputados que me han precedido en hablar.

Asimismo, quiero despedir al doctor Fellner, quien ha sido un muy buen presidente del cuerpo. Deseo hacer mención a dos virtu-

des que realmente me parecen importantes y necesarias. La primera es su ecuanimidad, que la ha mantenido en los distintos momentos de su gestión. La segunda, su don de gentes para con todos los diputados, cualquiera haya sido el bloque al que perteneciéramos.

Por eso, desde el bloque del Partido Federal Fuegoino dejo planteada la moción en el sentido con que la he expresado. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Agud. – Señora presidenta: no puedo dejar pasar esta oportunidad, ya que presidí el bloque al que pertenezco durante la mayor parte del mandato del doctor Fellner.

Despido a un amigo, a un hombre honorable y a un peronista cabal. Eduardo Fellner se va de esta Cámara sin máculas. Presidió el cuerpo en un momento histórico y lo hizo con ecuanimidad. ¡Suerte, Eduardo, gobernador de la provincia de Jujuy! Te mando mi abrazo y pido un aplauso para él. *(Aplausos prolongados.)*

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Está totalmente agotada la lista de oradores, y el aplauso cerrado que hemos escuchado ha sido una buena culminación de la intervención de todos los presidentes de bloque.

Como he recibido algunas felicitaciones, quiero tener la reciprocidad de retribuirlas por la participación que han tenido a partir de la propuesta que formulara el diputado Rossi. Les agradezco por colaborar para que esta sesión preparatoria se convirtiera realmente en una fiesta de la democracia.

De acuerdo con la votación realizada, queda consagrado como presidente de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación don Julián Andrés Domínguez, a quien invito a ocupar el sitial de la Presidencia. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Domínguez.)*

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Julián Andrés Domínguez. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – En primer término, quiero sumarme a la valorización del presidente saliente, porque en él vemos a un hombre que garantizó la pluralidad de ideas y el debate profundo, pero sobre todo reglas de

juego claras que han permitido que la Cámara se sintiera orgullosa de su trabajo durante estos últimos años. Por eso, pido un fuerte aplauso para Eduardo Fellner y le deseo el mayor de los éxitos. (*Aplausos prolongados.*)

Ayer, me decía el diputado Rossi que si todo salía según lo previsto seguramente iba a tener que pronunciar algunas palabras, pero no tenía claro qué.

En este sentido, quiero realizar algunos agradecimientos: por sobre todo, a cada uno de los señores diputados porque en democracia podemos revalorizar la política, para que siga siendo un instrumento de transformación pacífica de los pueblos y para poder valorar la riqueza del debate y la convivencia democrática.

También siento la necesidad de rendir un homenaje —no sería honesto si no lo hiciera— a quien fuera presidente de la República y legislador de este cuerpo. Hoy no está entre nosotros; está en el cielo y seguramente estará celebrando la fortaleza de la democracia. Estoy hablando de Néstor Kirchner. (*Aplausos.*)

Asimismo, como bonaerense quiero también hacer un reconocimiento a quien fuera presidente de esta Cámara y hoy está transitando un momento muy duro en su salud física: Alberto Balestrini. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Domínguez). — Agradezco también a cada uno de los colegas por la confianza depositada, y espero estar a la altura de los desafíos que este tiempo plantea a este cuerpo legislativo.

No puedo dejar de agradecer al presidente de nuestro bloque, a los compañeros que me han nominado, así como también al conjunto de la Cámara y a la señora presidenta de la Nación, por la altísima responsabilidad que me han conferido.

Hoy, venimos a cumplimentar lo que la Constitución Nacional prevé en su parte orgánica. En este sentido, reflexionaba acerca del rol del Congreso en este tiempo. Seguramente, nos toca ser los garantes del cumplimiento de los principios, derechos y garantías de nuestro pueblo en un momento en que al mundo se le han caído todas las certezas.

Ayer, veíamos por televisión a la ministra italiana de Trabajo llorando al anunciar medi-

das de ajuste para su pueblo. Creo que porque en la Argentina la política recuperó el rol que nunca debió haber perdido, que es ser el punto ordenador de una sociedad, hoy los argentinos podemos soñar con un futuro diferente. Ello a partir de una Argentina que pudo pararse frente al Fondo Monetario Internacional, cuando para muchos era una locura, y lograr la mejor negociación de la deuda externa. Como bonaerense me siento orgulloso de ello, igual que por lo que hicieron don Juan Manuel de Rosas y otros patriotas que defendieron la capacidad de determinación de la patria por sobre los intereses de los grupos de presión. (*Aplausos.*) Para esto se necesita de la política.

Quiero recordar con orgullo que vamos a celebrar treinta años de la recuperación de la democracia. ¿Cómo no vamos a capitalizar a Raúl Ricardo Alfonsín en la experiencia histórica de participación y adhesión en la reinauguración de la República? ¿Cómo no vamos a recordar a Néstor Kirchner, si en nombre de la política dejó su propia vida para que la política pudiera ser el punto ordenador y de crecimiento?

Yo me siento parte de una generación que, hasta no hace mucho tiempo, creía que el pasado de nuestros padres era mejor que el futuro que les íbamos a entregar a nuestros hijos. Hoy, estoy convencido de que podremos entregarles un país desendeudado y que ha crecido en su producto bruto interno como nunca antes en la historia.

Hoy, podemos decir que entregaremos a nuestros hijos un país que invierte el 6,7 por ciento del producto bruto interno en educación. Si la educación es el nombre del desarrollo y la liberación de los pueblos, la Argentina está transitando por ese camino.

Esto no es de un partido. Ha sido y será producto de los consensos que los argentinos alcanzamos. Venimos a trabajar para construir un consenso sobre un modelo de país, y si ese consenso no se alcanza, deberemos garantizar reglas de juego claras que aseguren siempre la preeminencia de la política de cara a la sociedad y al pueblo argentino, y a contracara de los intereses oscuros que pretenden condicionar la capacidad de la política.

Soy parte de un gobierno que encabeza la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. (*Aplausos.*) Ella pagó con su propia historia

personal de dolor el volver a conducir los destinos de la Argentina.

Se ha criticado mucho a este Congreso recientemente. Se habló de que este Congreso fue el que menos leyes aprobó, pero no se aprobó ninguna ley en contra de los intereses de las mayorías populares, no se aprobó ninguna legislación de la que nos tengamos que sentir avergonzados. (*Aplausos.*)

No importa cuántas leyes se aprueben; lo importante son los intereses que tutelemos y protejamos al sancionarlas.

Hoy, venimos a poner en funcionamiento la parte orgánica de nuestra Constitución, a hacernos garantes de los derechos del pueblo argentino y de las mayorías, y vamos a debatir. Es bueno que la democracia empiece a debatir de cara a la sociedad. No tengan la menor duda de que quienes despreciaron a la política y a los cuerpos colegiados y descalificaron a los partidos políticos son los mismos que se enriquecieron a la sombra del pueblo argentino cuando no había partidos ni había política. (*Aplausos.*)

No importa cómo piensen, la República requiere el compromiso político de todos. Dios mediante, dentro de dos años vamos a cumplir treinta años de la recuperación de la democracia, y el próximo año vamos a festejar el 30° aniversario de la gesta heroica del pueblo argentino en las Malvinas argentinas.

Quiero reafirmar que soy parte de la generación de Malvinas. Me siento orgulloso de la recuperación democrática de 1983 y me siento orgulloso de que este Congreso, en diferentes momentos históricos en que se quiso acabar con la democracia, se puso de pie para defender las instituciones de la República.

Fue este Congreso el que en el año 2001, cuando la institucionalidad argentina estaba en crisis, pudo procesar las críticas más profundas del momento que le tocaba vivir y sostener la democracia como estilo de vida.

Treinta años de democracia son el logro de todos. No tiene un solo padre; fue una sola decisión: la decisión soberana del pueblo argentino de expresarse y no regalar la soberanía popular.

No importa cómo pensemos. Aquí está garantizada la pluralidad de ideas del pueblo ar-

gentino. La soberanía popular reside en este pueblo, y en la calidad de sus instituciones y en el debate de nuestras ideas vamos a decirle "sí" a la patria. (*Aplausos.*)

No quiero abusar de este espacio. Simplemente, habiendo tomado nota, oportunamente, del mensaje con el que nuestra presidenta inauguró el período de sesiones ordinarias en el año 2011, deseo hacer mías sus palabras. En aquella ocasión, dijo: quiero pedirles a todos que no renuncien a sus ideales, que no renuncien a sus proyectos, que no renuncien a sus ambiciones personales y, por favor, hagamos un inmenso esfuerzo por el gobierno, por la República, por la Nación, por la patria, para poder abordar en serio los problemas estructurales que aún nos quedan. ¡Viva la patria, viva la Argentina, viva el Congreso de la Nación! Porque en democracia podemos seguir garantizando la transición democrática. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

A continuación, corresponde pasar a la elección del vicepresidente 1° de la Honorable Cámara. Si el cuerpo, a los fines de esa designación y de la del vicepresidente 2° y vicepresidente 3°, acepta el procedimiento utilizado para el nombramiento del presidente, se procederá de la misma manera.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. — Señor presidente: vamos a proponer como vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara a una diputada que no pertenece al bloque del Frente para la Victoria, pero ha venido acompañándonos, durante todos estos años, con una convicción y lealtad que rescatamos muchísimo. Pertenece a uno de los numerosos partidos políticos que han acompañado al oficialismo en este tiempo. Tanto en momentos difíciles como en situaciones gratas, siempre contamos con su presencia.

Ella pertenece al Frente Cívico por Santiago del Estero. (*Aplausos.*) Se trata de un bloque que representa a un partido provincial que participa de nuestra articulación política desde hace muchísimos años. Como señalé anteriormente, es uno de los partidos fundantes de la concertación, y nada nuevo digo al señalar que

esa agrupación seguirá profundizando tal encuentro entre diferentes experiencias políticas.

Usted, señor presidente, se refirió en su discurso a 2001; la compañera que vamos a proponer fue intendenta de su localidad después de ese año, cuando los jefes comunales tenían que resolver una crisis que golpeaba las puertas de cada municipio. En esas épocas parecía que la Argentina se nos iba de entre las manos, pues las crisis tenían una continuidad sin fin.

Nuestra propuesta también conlleva un homenaje a Santiago del Estero y a su pueblo. (*Aplausos.*) Me refiero a una provincia de las más postergadas durante muchísimos años en nuestro país que, gracias a la gestión de Néstor, primero, y de Cristina, después —que siempre hicieron hincapié en ello—, comenzó a crecer. Hoy, después de ocho años de gestión del gobernador Gerardo Zamora, la provincia tiene un perfil absolutamente distinto.

En homenaje al pueblo de Santiago del Estero, a ese partido político que nos acompañó en todas las instancias vividas durante estos ocho años, en reconocimiento a todos los espacios políticos que no siendo del Frente para la Victoria nos acompañan, proponemos como vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara a la señora diputada por Santiago del Estero, Norma Amanda Abdala de Matarazzo. (*Aplausos prolongados en las bancas.*)

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. — Señor presidente: desde el bloque de la Unión Cívica Radical vamos a acompañar la propuesta formulada por el Frente para la Victoria para la Vicepresidencia 1ª de la Cámara. Le deseamos mucho éxito a la señora diputada en su gestión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. — Señor presidente: el bloque del Frente para la Victoria ha formulado una propuesta que recae en la señora diputada Abdala de Matarazzo. En función de los usos y costumbres de la Cámara, el bloque del Frente Peronista avala expresamente que dicha diputada se haga cargo de la Vicepresidencia 1ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. — Señor presidente: en nombre del Frente Amplio Progresista vamos a apoyar la nominación del Frente para la Victoria, a fin de que la señora diputada Abdala de Matarazzo se haga cargo de la Vicepresidencia 1ª. Vamos a acompañar y ratificamos nuestro compromiso profundo con la Nación Argentina, nuestra lucha por la dignidad de las minorías, por la solidaridad, por la participación y por la transparencia en la República Argentina.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. — Señor presidente: agradezco al señor diputado Rossi que haya nominado a una mujer para este cargo tan importante de la Cámara. Nos pone muy contentos que se haya propuesto a una persona del interior profundo como la señora diputada Abdala de Matarazzo.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. — Señor presidente: por supuesto que agradecemos al bloque del Frente para la Victoria el reconocimiento que nos ha efectuado en la propuesta de la señora diputada Abdala de Matarazzo.

Es el reconocimiento a un trabajo que venimos desarrollando con bajo perfil y en silencio, junto al gobierno de la Nación.

También reconocemos la gestión y la tarea que viene cumpliendo nuestro querido gobernador Gerardo Zamora.

Desde este bloque, por supuesto que aceptamos la designación. Lo hacemos muy contentos y felices. Por supuesto, Norma, vamos a acompañarte con todas nuestras fuerzas y te deseamos el mayor de los éxitos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. De Prat Gay. — Señor presidente: tal como habíamos adelantado, desde el bloque de la Coalición Cívica - ARI, apoyamos y celebramos la decisión del Frente para la Victoria de nominar a una mujer de una de las provincias más postergadas de nuestro querido Norte Argentino.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señor presidente: vamos a apoyar la designación de la diputada Norma Abdala de Matarazzo porque corresponde, porque es mujer y porque es santiagueña como la chacarera.

Desde hace muchos años se dice que Santiago del Estero es la provincia más peronista.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabbatella. – Señor presidente: el bloque Nuevo Encuentro acompaña la propuesta formulada por el Frente para la Victoria de designar a la diputada Abdala de Matarazzo como vicepresidenta 1ª.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: el bloque del Movimiento Popular Neuquino también acompaña a una mujer política, militante y docente con probados antecedentes en la gestión política. Por eso, acompañamos la designación de Norma como vicepresidenta 1ª.

Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento a una amiga, Patricia Fadel, quien hasta hoy ejerció el cargo de vicepresidenta 2ª. Siempre recordaremos su gestión en esta Cámara durante estos ocho años. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por La Pampa.

Sra. Regazzoli. – Señor presidente: en nombre del bloque PJ - La Pampa acompañaremos la designación de la diputada Norma Abdala de Matarazzo para la Vicepresidencia 1ª del cuerpo. Realmente, es un orgullo que haya sido postulada para ese cargo quien fuera mi compañera y amiga en estos últimos dos años tan difíciles que vivimos en este recinto. ¡Felicitaciones, Norma! Descuento que sabrás desempeñar el cargo para el que has sido propuesta.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. – Señor presidente: el bloque Córdoba Federal acuerda con la designación de la diputada Abdala de Matarazzo para la Vicepresidencia 1ª de la Cámara. Es un orgullo que una persona del interior, que ha sido in-

tendente de una ciudad de Santiago del Estero, hoy ocupe este lugar en el cuerpo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señor presidente: apoyo la nominación de la señora diputada Abdala de Matarazzo. Sin duda, es muy importante que una provincia como Santiago del Estero tenga una representación en la conducción de la Cámara; eso es algo positivo y muy bueno.

Sí quiero dejar asentado que, si bien Santiago del Estero es una provincia que ha logrado construir un modelo político cercano al oficialismo, lamento que sea un solo partido el que tenga todas las bancas. Me parece un modelo político no demasiado positivo para nuestro país.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Domínguez). – Ruego que hagan silencio, por favor.

Sra. Bullrich. – Me parece importante decirlo...

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Domínguez). – Ruego que hagan silencio, por favor.

Sra. Bullrich. – Me parece importante marcarlo porque creo que justamente la diversidad, la posibilidad de la convivencia de las distintas fuerzas, es lo que hace a la democracia. En consecuencia, valoro la importancia del bloque, pero considero que para la democracia argentina es bueno que todas las provincias tengan diversidad de voces en su representación parlamentaria.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Tierra del Fuego.

Sra. Fadul. – Señor presidente: el bloque del Partido Federal Fuegoino apoya la nominación de la diputada Abdala de Matarazzo por parte de la bancada del Frente para la Victoria. Estoy muy orgullosa de que ella haya sido nominada por pertenecer a una provincia como Santiago del Estero, y por haberla conocido más profundamente en virtud de que compartimos desde no hace mucho tiempo un grupo parlamentario de amistad. Realmente, reconozco en ella un gran compromiso con su pro-

vincia, su país y obviamente con esta Cámara. En estos términos, dejo expresado mi voto por la afirmativa para su designación.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señor presidente: como parece que hemos sustituido el procedimiento reglamentario del voto por el discurso, quiero manifestar mi disconformidad con ello. Creo que hubiera sido más fácil votar, y no que los partidos minoritarios como el mío tengamos que hablar para manifestar cuál es nuestra opinión.

No obstante ello, voy a manifestar mi adhesión a la propuesta de la señora diputada Abdala de Matarazzo, y aprovecho también para aclarar que en la formulada anteriormente para designar al presidente de esta Cámara no hice uso de la palabra.

De todos modos, apoyo la propuesta formulada para que el diputado Julián Domínguez ocupe la Presidencia, aunque me hubiese gustado que todos hubiésemos votado, porque de esa manera nos hubiésemos ajustado al reglamento, que es la ley de esta Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, queda designada como vicepresidenta 1ª de esta Honorable Cámara la señora diputada de la Nación por el distrito electoral de Santiago del Estero, doña Norma Amanda Abdala de Matarazzo. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Abdala de Matarazzo.*)

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: me parece que no deben quedar dudas respecto del sistema de elección del señor presidente. En realidad, en la moción del diputado Rossi quedó aclarado que estábamos eligiendo al presidente en función de lo que expresara cada uno de los presidentes de los bloques. No deben quedar dudas respecto a esto.

Por eso, hago esta aclaración disintiendo un poco de mi estimadísimo colega Favario. Cuando el diputado Rossi formuló la moción, aclaró perfectamente que cada uno de los bloques iba a expresar su preferencia, y de esa manera se realizaría la elección. Quizá faltó, tal como sucede ahora, que se expresara quien

resultó electo, porque en realidad al señor presidente lo hemos dejado sin la posibilidad de que manifieste el sentido de su voto. Habitualmente, en estos casos, la Cámara otorga el uso de la palabra a quien es elegido a los efectos de que se pronuncie. Creo que esto es lo único que faltó en la elección del diputado Julián Domínguez como presidente, pero el sistema de votación ha sido correcto.

Sr. Presidente (Domínguez). – De acuerdo con la moción hecha por el diputado Rossi, se adoptó el procedimiento que se llevó a cabo.

En consecuencia, corresponde ahora pasar a designar al vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señor presidente: en nombre de la Unión Cívica Radical, voy a proponer a un hombre que pertenece a la generación en la que se recuperó la democracia. Se ha hablado de las distintas generaciones que han ido recorriendo la historia de nuestro país desde la recuperación de la democracia.

Fue vicepresidente del Comité Nacional de la Juventud en 1983 y tuvo que asumir importantísimas responsabilidades siendo muy joven, porque fue vicegobernador de la provincia de Córdoba.

En la década del 90 fue electo diputado nacional, período en el cual defendió con énfasis los principios de la Unión Cívica Radical contra las privatizaciones y el modelo neoliberal del gobierno de entonces.

La Unión Cívica Radical se ha opuesto sistemáticamente a la entrega de YPF, a las privatizaciones sin control, a la corrupción, a la entrega de los capitales públicos, de las jubilaciones en manos de las AFJP, y este diputado, ejerciendo también la Secretaría General del bloque, defendió enfáticamente cada uno de estos principios.

En este momento, en el que acaba de ser electo diputado nacional por la provincia de Córdoba, venimos a proponer al diputado nacional Mario Raúl Negri como vicepresidente 2º de la Cámara... (*aplausos*) para poder seguir luchando también por las ilusiones de la recuperación democrática, porque la democracia siempre es una promesa inacabada. La

democracia siempre está buscando cuál es su punto de perfeccionamiento; la búsqueda permanente de mejoras en la calidad de vida y en el bienestar de nuestro pueblo no tiene techos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: nuestro bloque se va a sumar a la propuesta del presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, reconociendo toda la trayectoria del actual diputado Mario Raúl Negri, un viejo conocido de la casa, de manera que vamos a votar afirmativamente dicha nominación.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. – Señor presidente: adhiero expresamente a la propuesta del bloque de la Unión Cívica Radical. Con la representatividad que demuestran los cuarenta y un diputados como segunda fuerza de esta Cámara, avalamos la nominación del señor diputado Negri como vicepresidente 2°.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Martínez (E. F.). – Señor presidente: el señor diputado Negri es un antiguo militante histórico del radicalismo de Córdoba que ha hecho todo el *cursus honorum* de la política, ocupando a muy temprana edad la vicegobernación de nuestra provincia.

No quiero corregir a nadie, pero no es que Mario Negri ocupa cargos a partir de la generación del 83, sino que lo ha hecho mucho antes. Me consta personalmente su lucha por la democracia en la noche oscura del proceso. El radicalismo juvenil de la provincia de Córdoba nos ha encontrado muchas veces juntos en luchas desde trincheras diferentes, pero en pos de un mismo objetivo.

Siempre ha pertenecido cabalmente a un partido histórico que se encolumnó, a su hora, detrás de Alfonsín, y hoy lo hace detrás de un solo candidato a presidente, Ricardo Alfonsín, hijo del fallecido ex presidente.

Digo esto en atención a cuestiones que muy pronto va a sostener en esta casa el bloque del Frente Amplio Progresista. Mario Negri no entra por un partido y se va por otro; no está pendiente de la suma de saldos y retazos para

ver cómo se conforman determinados bloques. (*Aplausos.*) No hace aritmética ni cuentapropismo de la actividad política; siempre ha hecho militancia activa de cara a su pueblo, siendo elegido con su propia fuerza en esta última oportunidad, lo que debe enorgullecernos, no solamente a él sino también a nosotros como cordobeses.

En tal sentido, y pasando de lo que es un compromiso a una alegría personal, el bloque del Frente Amplio Progresista, y específicamente los integrantes del Frente Cívico de Córdoba, apoyamos vivamente la propuesta del radicalismo en pos de la Vicepresidencia 2ª para el doctor Mario Negri. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: acompaño la nominación efectuada por el bloque de la Unión Cívica Radical en la persona de un viejo amigo, que es un diputado apasionado y combativo del histórico radicalismo de Córdoba. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. – Señor presidente: desde el bloque Frente Cívico por Santiago del Estero, adhiero a la designación del señor diputado Mario Negri para ocupar la Vicepresidencia 2ª de esta Honorable Cámara. Le deseo lo mejor y quiero que sepa que lo acompañaremos en su tarea legislativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. De Prat Gay. – Señor presidente: al igual que los diputados preopinantes, apoyamos la nominación efectuada por el bloque de la Unión Cívica Radical, en razón de la cantidad de integrantes que tiene dicha bancada. Además, celebro muy especialmente y de manera personal que esa propuesta haya recaído en nuestro amigo Mario Negri. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabbatella. – Señor presidente: en nombre del bloque Nuevo Encuentro, acompaño la propuesta efectuada por el señor diputado Gil

Lavedra, en el sentido de que sea designado vicepresidente 2º de la Honorable Cámara el señor diputado Mario Negri.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señor presidente: aceptamos con gusto y afecto la designación del señor diputado Mario Negri como vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara, porque en la fauna cordobesa es un tigre. (*Risas y aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: deseo expresar el apoyo de nuestro bloque a la propuesta efectuada por la Unión Cívica Radical para que la Vicepresidencia 2ª sea ocupada por el señor diputado Mario Negri.

El diputado Negri es un viejo conocido de esta casa, con quien me ha tocado compartir varias comisiones. Por ello, estoy totalmente convencida del merecimiento de esta nominación.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Robledo. – Señor presidente: apoyo la propuesta efectuada por el bloque de la Unión Cívica Radical en el sentido de que la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara quede a cargo del señor diputado Mario Negri.

Por lo tanto, desde el bloque del Partido Justicialista de La Pampa le deseamos lo mejor en el desarrollo de su tarea en esta casa legislativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. – Señor presidente: desde el bloque Córdoba Federal apoyamos la nominación que ha recaído en un coterráneo y comprovinciano nuestro para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara; me refiero al querido amigo Mario Negri. Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y para manifestar que sabemos que va a cumplir con responsabilidad y honor esta tarea.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señor presidente: apoyo la nominación del candidato del bloque de la

Unión Cívica Radical, diputado Mario Negri, que es una persona con la que me ha tocado compartir muchas cosas. Por lo tanto, le deseo la mejor de las suertes en el desempeño de su tarea y aclaro que apoyamos esta propuesta dado que el bloque de la Unión Cívica Radical es el que sigue al del oficialismo en cantidad de miembros.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señor presidente: en nombre del bloque Demócrata Progresista, apoyo la propuesta efectuada por el bloque de la Unión Cívica Radical, que ha recaído en la persona del señor diputado Mario Negri.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. De Marchi. – Señor presidente: el bloque del Partido Demócrata de Mendoza apoya también la nominación efectuada por el bloque de la Unión Cívica Radical, y lo hace entusiastamente porque conocemos a Mario Negri, un diputado que se ha destacado en la Cámara y un gran amigo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Se ha agotado la lista de oradores. En consecuencia, ha sido designado vicepresidente 2º de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el señor diputado Mario Raúl Negri, por el distrito de Córdoba. (*Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Negri.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Corresponde pasar a designar al vicepresidente 3º de esta Honorable Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: desde el Frente Amplio Progresista proponemos para la Vicepresidencia 3ª a la compañera y diputada nacional Alicia Ciciliani.

Queremos poner de manifiesto un argumento que para nosotros es central y por el cual estamos haciendo esta propuesta. La razón última y el fundamento básico por los cuales estamos sentados aquí los señores diputados es el ejercicio de la soberanía popular, su respeto, y al voto popular, en consecuencia.

Por lo tanto, y considerando que esta Cámara es el resultado de las dos últimas elecciones y de lo que en este sentido plantea la legitimidad popular, nos parece absolutamente razonable que el Frente para la Victoria tenga la Presidencia y la Vicepresidencia 1ª y que la Unión Cívica Radical tenga la Vicepresidencia 2ª. Pero creemos que en el marco de lo que han sido las elecciones del 23 de octubre, y habiendo tenido el Frente Amplio Progresista el segundo lugar, la Vicepresidencia 3ª corresponde a nuestra fuerza, y por esa razón estamos planteando que la ocupe la diputada Ciciliani.

Nosotros somos respetuosos de todas las definiciones que se puedan tomar. Sabemos que se pueden encontrar argumentos formales para cualquier cosa, pero la verdad es que constituir un bloque a partir de opciones presidenciales diversas, con tres candidatos distintos, nos parece que no es el mejor modo de respetar la soberanía popular en el sistema de predomios y roles que en esta Cámara debe existir.

Por esa razón, planteamos que la Vicepresidencia 3ª sea para el Frente Amplio Progresista y proponemos a la diputada nacional Alicia Mabel Ciciliani. (*Aplausos.*)

Sra. Camaño. – ¡Pido la palabra, señor presidente!

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: ¿me podría explicar por qué motivo ha modificado el criterio de esta sesión? Hasta ahora, en la elección de autoridades se venía siguiendo el método de dar la palabra a los bloques según su número, y por eso el nuestro, en todas las elecciones, se ha expedido en tercer lugar. En esta oportunidad, usted nos ha salteado deliberadamente. Por la cantidad de legisladores que tenemos nos corresponde el uso de la palabra.

Señor presidente: cuando usted se sentó en la Presidencia, yo tomé nota de lo que dijo, porque me pareció muy fuerte. Su discurso fue espectacular y en él habló de las reglas de juego.

En honor a esas reglas de juego claras, le solicito que dé el uso de la palabra al presidente de mi bloque, que tiene la mayoría necesaria para expedirse en el orden correspondiente.

Sr. Presidente (Domínguez). – Según lo acordado, tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: voy a transmitir lo que hemos señalado a cada uno de los presidentes de los bloques de la oposición: el lugar de la Vicepresidencia 3ª les corresponde.

Hemos solicitado, tanto individualmente como en conjunto con el titular del cuerpo, a los bloques opositores que busquen algún tipo de consenso para formular una propuesta única al plenario de la Cámara.

No queremos estar en la posición incómoda de decidir sobre una postulación que no tenga el consenso necesario, pero estamos convencidos de que esta sesión debe terminar con la elección de la totalidad de las autoridades de la Cámara.

Se lo he adelantado a algunos diputados, en forma individual, quienes nos han hecho saber que al respecto hay dos criterios, de los que somos respetuosos. En este caso, vamos a acompañar el que acaba de expresar el diputado Lozano y vamos a votar por la señora diputada Ciciliani como vicepresidenta 3ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señor presidente: las autoridades de la Cámara se eligen a pluralidad de sufragios y de acuerdo con cómo se van postulando las candidaturas. Quisiera saber si hay otra candidatura para la Vicepresidencia 3ª, aparte de la que se acaba de proponer, a fin de dar nuestra opinión como bloque.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: estamos cambiando las reglas de juego que usted mencionó en esta misma sesión.

En realidad, si ellas van a basarse en el partido más votado, entonces reclamaría la Vicepresidencia 3ª para el Frente Amplio Progresista, porque de hecho es el criterio que ha esbozado el señor diputado Lozano.

Si bien es cierto que nuestro reglamento menciona la elección de autoridades a pluralidad de votos, no lo es menos que en la Cámara existe lo que se denomina usos y costumbres,

que siempre han consistido en respetar la conformación de los bloques.

En muchas oportunidades, se ha tenido en cuenta la conformación individual de los bloques, mientras que en otras se ha considerado la conformación según los interbloques, pero nunca nos habíamos apartado de estos criterios.

En esta sesión vamos a dejar sentado un nuevo criterio de elección de autoridades. Se lo quiero advertir al señor presidente, y quiero rescatar algo que dijo el señor diputado Rossi al inicio de su alocución, cuando rememoró la sesión de hace dos años. En aquella oportunidad, si la oposición hubiese querido, podría haber introducido nuevas reglas de juego, como se está haciendo en esta oportunidad. Sin embargo —con un debate intenso—, la oposición ha sido respetuosa de la cantidad de legisladores que tenía el Frente para la Victoria.

Por lo tanto, llamo a la reflexión a los señores diputados. Estamos marcando un nuevo uso y una nueva costumbre que hoy pueden ser beneficiosos para un sector pero que mañana pueden resultarles muy perjudiciales.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. — Señor presidente: por cierto la elección de las autoridades se realiza siempre respetando la fortaleza de la representación de las distintas fuerzas políticas, la cual generalmente se traduce en la cantidad de integrantes que tengan los bloques o aun los interbloques, ya que también hay tradiciones parlamentarias en ese sentido.

A nosotros tampoco nos resulta sencillo dimitir la situación planteada. Lo hemos discutido intensamente dentro del bloque, y voy a expresar cuál es la posición de la mayoría de sus integrantes.

La bancada de la Unión Cívica Radical va a votar en un sentido que expresa lo que piensa la mayoría de sus miembros. Entendemos que en este caso la situación numérica no hace prevalecer un criterio de realidad política. Creemos que prácticamente hay paridad entre las dos fuerzas que aparecen como alternativas y, siguiendo el criterio prevaleciente en nuestro bloque, vamos a priorizar la unidad y la

homogeneidad de la representación política. Por supuesto que se trata de una decisión difícil, porque no cabe ninguna duda de que tenemos que optar entre dos bloques de la oposición que incluso se han desempeñado muy bien en períodos anteriores y con algunos de cuyos miembros tenemos muchas coincidencias.

En consecuencia, la Unión Cívica Radical va a acompañar la postulación de la señora diputada Ciciliani.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. — Señor presidente: esta situación ya se veía venir. Como ustedes saben, la política se construye con gestos, símbolos y actitudes. Digo que se veía venir porque desde hace una semana venimos advirtiendo en los medios nacionales algún posicionamiento, en este caso del Frente Amplio Progresista, que aparecía como el destinatario natural de un lugar importante, como es la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Esta suma de gestos y símbolos se completa cuando usted, señor presidente, da la palabra alterando el orden que veníamos manteniendo. En vez de dársela a la tercera fuerza, esto es, al bloque Frente Peronista, al cual represento, se la otorgó a la diputada que habló en nombre del Frente Amplio Progresista. No es una casualidad. Es la primera de las acciones que lleva a una situación como la que estamos viviendo.

Yo pensaba presentarles a nuestro candidato a la Vicepresidencia 3ª, por ser nosotros la tercera fuerza política con veintiún diputados y un interbloque de veintitrés legisladores. Se trata del diputado Gustavo Ferrari. Dejo esta propuesta a consideración de mis pares.

Gustavo Ferrari es un diputado que viene trabajando mucho desde nuestro anterior bloque, es decir, la antigua composición que tuvo la bancada del Peronismo Federal. Nuestro bloque no es un invento del momento; no nos hemos juntado para solamente discutir la elección de la Vicepresidencia 3ª de la Cámara. Venimos trabajando juntos desde hace mucho. Si observan las estadísticas, notarán que el bloque del Peronismo Federal fue el que tuvo la mejor asistencia en estos últimos dos años; estuvo entre los que presentaron la mayor cantidad de proyectos y fue el bloque representativo de

más de catorce provincias que se juntaron para trabajar en este Congreso de la Nación.

Me baso también en lo que ha dicho el señor diputado Agustín Rossi. Esta Cámara es el producto de dos elecciones: la de 2009 y la de 2011. Como ocurre en toda democracia, a veces toca ganar y a veces perder. En 2009, el peronismo federal fue protagonista de un éxito electoral contundente, que nos dio un número muy importante de diputados. Hoy, evidentemente, ese número ha disminuido por el último resultado electoral, pero sigue siendo la tercera fuerza de la Cámara, y muy representativo, con señores diputados de más de nueve provincias.

No quiero hablar de la propuesta del Frente Amplio Progresista. El diputado Lozano formuló algunas consideraciones con respecto a nuestro bloque. Yo puedo contestar que nuestro bloque ha trabajado mucho en el consenso y en la elección de sus autoridades. Nosotros tenemos una única autoridad; no tenemos varios presidentes, no somos un interbloque de cinco o seis bancadas. Somos un bloque de veintiún diputados nacionales y exigimos la Vicepresidencia 3ª porque no se trata de una cuestión de simpatías o afinidades políticas, pues de ser así iríamos hacia el pensamiento único y el Frente para la Victoria, que tiene quórum propio, impondría desde la Presidencia a esa Vicepresidencia 3ª. Evidentemente, se podría hacer eso.

Con respecto a las declaraciones del señor diputado Rossi en el sentido de que si fuimos capaces en 2009 de ponernos de acuerdo en contra del oficialismo, por qué no acordamos también ahora, con todo respeto le quiero aclarar que en aquella oportunidad no nos unimos en contra del oficialismo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Thomas. — En aquel momento lo que buscamos fueron los consensos y coincidencias mínimas que podíamos llegar a encontrar para cumplir con los compromisos asumidos por cada una de esas fuerzas políticas en las elecciones de 2009. Y algunas cosas logramos: algunos proyectos fueron aprobados por esta Cámara, mientras otros no los pudimos llevar adelante por errores propios o defectos ajenos.

Esa fue la realidad y no nos juntamos en contra de nadie.

Ahora, evidentemente no nos podemos poner de acuerdo y hay dos posturas claras. La del Frente Amplio Progresista es insostenible, y lo digo con todo respeto. Habla de la soberanía popular, pero nosotros representamos a más de tres millones de votantes en las últimas elecciones y somos el producto de una victoria electoral importante en 2009.

Por eso, reclamamos lo que nos corresponde y exhortamos a fuerzas como la Unión Cívica Radical para que recapacite, porque sus integrantes han sido durante muchos años —y siguen siéndolo— los garantes de la institucionalidad y del respeto por las reglas de juego claras que el señor presidente mencionó como principal desafío a cumplir en su gestión.

Exhorto a mis pares, a los representantes de los distintos bloques, desde los más numerosos hasta los unipersonales, a que recapaciten y acompañen nuestra propuesta para ocupar la Vicepresidencia 3ª. Nadie se está jugando aquí la vida, sino que esto es lo que corresponde, y los argentinos nos tenemos que acostumbrar a hacer lo que corresponde más allá de que nos guste o no.

En el año 2009, esos palcos estaban ocupados por otros simpatizantes, y hoy la mayoría corresponde al Frente para la Victoria, que evidentemente tiene que festejar el éxito espectacular logrado en las últimas elecciones.

Nosotros también representamos una forma de pensar. Somos peronistas y sostenemos que la única verdad es la realidad. La realidad es que tenemos un bloque de veintiún diputados y un interbloque de veintitrés.

Si el tema se pasa a votación queremos que sea en forma nominal para que quede graficado quiénes van a respetar los acuerdos básicos y quiénes dirán “ahora que ganamos vamos a hacer lo que queramos y vamos a pasar por sobre todas las normas, reglas y usos y costumbres y vamos a imponer un vicepresidente 3º”.

Nos sorprenden también las nuevas afinidades que puedan llegar a surgir, porque sostenemos que la democracia se constituye con oficialismo y oposición. La sociedad argentina le ha dado a nuestro bloque un rol: es el de la oposición y a aguantársela porque no ganamos.

Entonces, tenemos que cumplir con ese rol. Denos las herramientas para cumplirlo y que la Vicepresidencia 3ª sea un lugar representativo –aunque más pequeño que las otras vicepresidencias– de aquella porción de argentinos que nos avala con su voto. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Señor diputado Pinedo: corresponde que usted haga uso de la palabra, pero la señora diputada Rodríguez quiere formular una aclaración.

Sr. Pinedo. – No tengo inconveniente, señor presidente.

Sr. Presidente (Domínguez). – Para una aclaración tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rodríguez. – Señor presidente: en realidad, quiero aclarar en términos numéricos en qué situación estamos, dado que expreso mi apoyo absoluto al FAP –con lo que se llega a una paridad en términos de dos fuerzas– en lo relativo al cargo correspondiente a la Vicepresidencia 3ª.

Por otro lado, remitiéndome a los usos y costumbres relacionados con la elección de las vicepresidencias de esta Cámara, lo cierto es que, lamentablemente, muchos interbloques se han conformado como tales al mero efecto de lograr cargos en las comisiones, por ejemplo, y luego dejaron de tener ese carácter.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: cuando nosotros decimos que hay que cuidar las instituciones, justamente queremos señalar que, a los fines de la convivencia en paz y permanente de un pueblo, son más importantes las reglas de juego que permiten esa convivencia garantizando el largo plazo, que el hecho de someterse a la situación cambiante de las conveniencias del momento.

Cuando indicamos que hay que defender las instituciones, queremos decir que en lugar de optar por la arbitrariedad de que alguna persona consiga un pedacito de poder, privilegiamos el acuerdo permanente de un pueblo, que se da mediante sus normas fundamentales y las pautas de convivencia pacífica que se fijan.

Para nosotros, no es neutral la cuestión de las reglas de juego, y si alguna vez mi bloque

o mi partido optaran por lo contrario, es decir, si defendiesen el interés particular por sobre el cumplimiento de las instituciones fijadas por la Constitución, las leyes y las reglas parlamentarias, yo estaría en contra de esa actitud de mi propio espacio político.

No puedo pasarme el día diciendo que hay que defender las instituciones y las reglas de juego, y luego hacer lo contrario el día que me conviene por una cuestión personal. *(Aplausos.)*

Nosotros no somos los jueces de la homogeneidad política de otros bloques; esa homogeneidad, que está dada por el voto popular, dentro de la Cámara es ejercida por los señores diputados, precisamente, en cumplimiento del voto que representan. Hagan lo que hicieren, no es un tema mío sino de los diputados nacionales.

Por otro lado, no es verdad lo que dice el señor diputado Rossi en cuanto a que la Vicepresidencia 3ª corresponde a la oposición, pues no existe “la oposición” sino distintos sectores opositores.

–Manifestaciones en las bancas.

Sr. Pinedo. – Nuestro partido ha competido con otros sectores políticos que tampoco coinciden con el kirchnerismo, pero no por eso integramos un mismo bloque opositor. Repito: hemos competido con ellos, pensamos cosas distintas, en algunos casos ganamos elecciones, y en otros, perdimos.

Nosotros representamos al pueblo que nos votó y actuamos en su nombre, pero ese pueblo no piensa lo mismo que el que votó a otros sectores de las oposiciones, o como gusta al diputado Rossi, de “la oposición”. No corresponde a la Vicepresidencia 3ª a la oposición, sino al tercer bloque de la Cámara.

Tampoco es cierto lo que ha dicho el señor diputado Lozano en el sentido de que hay que tener en cuenta el resultado de la última elección nacional. Ya otros diputados han explicado que esta Cámara está conformada por las elecciones de 2009 y de 2011. En 2009, la agrupación del señor diputado Lozano no ganó la elección nacional. Tampoco en 2011, pero por lo menos salió segunda en la elección presidencial.

La regla de la proporcionalidad, la de la mayoría y las costumbres de esta Cámara indican que tenemos una pauta de convivencia que es el número de los integrantes de los bloques o de los interbloques. Pero resulta que el Peronismo Federal tiene más diputados como bloque que cualquier otro –salvo el Frente para la Victoria y el radicalismo– y lo mismo sucede con la cantidad de miembros de su interbloque. El apoyo de la diputada Rodríguez es como el del diputado Rossi o el del diputado Gil Lavvedra, pero eso no quiere decir que el bloque del Peronismo Federal tenga menos diputados que el bloque del Frente Amplio Progresista. Por eso, mi bloque va a votar como vicepresidente 3° al señor diputado Gustavo Ferrari.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. – Señor presidente: desde el bloque del Frente Cívico por Santiago apoyamos como vicepresidenta 3ª a la integrante del FAP.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. De Prat Gay. – Señor presidente: en primer lugar y con mucho respeto por la señora diputada Rodríguez, me parece que todo el apoyo del Frente para la Victoria es mucho más impactante que su apoyo personal por la representante del FAP.

En segundo lugar, defendemos lo que defendimos la última vez en el sentido de que se cumpla con las reglas y que se respeten las conformaciones de aquellos bloques o interbloques que están constituidos.

Como han mencionado algunos diputados preopinantes, lamentamos que haya habido irregularidades en la interpretación de cuál es el interbloque más numeroso. Dichas irregularidades comienzan –lamento decirlo– desde la Presidencia, señor presidente, porque veníamos con un orden preestablecido que se cambió por razones desconocidas.

Para ser ecuanímes, debo también decir que todavía el bloque del FAP no ha manifestado quien ejerce su presidencia y que sus intervenciones han ido rotando de bloque, por lo que pareciera ser que no existe un interbloque. Lo

cierto es que hace algunas semanas se ha conformado ese interbloque y se lo ha hecho público. Sabemos cuántos diputados tiene. Desde ese punto de vista, le daría la derecha al FAP, entendiendo que del interbloque que se constituyó del Peronismo Federal nos enteramos en las últimas veinticuatro horas, en el mejor de los casos.

Para que quede absolutamente en claro, vemos una situación de empate técnico. Lamentamos que no se hayan puesto de acuerdo. Creemos que han existido irregularidades de los dos lados y que hay un apoyo explícito del Frente para la Victoria, dando un espacio a la oposición que no compartimos, por lo que no tenemos más remedio que solicitar autorización para abstenernos en la votación.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabbatella. – Señor presidente: en nombre del bloque Nuevo Encuentro, adelanto que vamos a acompañar la propuesta formulada por el señor diputado Lozano, en el sentido de que la Vicepresidencia 3ª sea ocupada por la señora diputada Ciciliani.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señor presidente: entendemos que esta discusión está saldada desde el punto de vista cuantitativo, además de ser compleja. Según los usos y costumbres, la Vicepresidencia 3ª correspondería al Peronismo Federal, y no me parece un argumento importante si las alianzas han sido de última hora o de dos años atrás.

La situación es compleja porque si bien por un lado los usos y costumbres deben respetarse, por el otro, de darse eso quienes resultaron segundos en las elecciones nacionales no figurarán en la conducción de la Cámara de Diputados de la Nación.

Nosotros brindaríamos nuestra opinión libremente, pero nos abstendremos en razón de que hasta hace muy poco tiempo he sido presidente del bloque del Peronismo Federal y he tenido una salida bastante álgida de él.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: parece que siempre ha sido compleja la definición de la Vicepresidencia 3ª del cuerpo.

En los mismos términos que el señor diputado preopinante, entendemos que es necesario que la fuerza que ha salido segunda en las elecciones nacionales, a mucha distancia de las otras, tenga una representación entre las autoridades de la Cámara. En virtud de ello, apoyamos la propuesta formulada por el señor diputado Lozano.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Robledo. – Señor presidente: apoyo la propuesta realizada por el señor diputado Lozano en el sentido de que una diputada del FAP ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. – Señor presidente: ya hemos anticipado nuestro apoyo a la nominación del señor diputado Ferrari para ocupar la Vicepresidencia 3ª del cuerpo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señor presidente: en verdad, quisiera separar de este debate el nombre de la señora diputada Alicia Ciciliani. En mi opinión, es una de las mejores diputadas de la Cámara, una gran legisladora y trabajadora, una persona a la que respeto intelectualmente. Por eso, no pretendo hablar de su nominación sino de la situación política que se está debatiendo.

Tal como lo señalé hoy en la reunión en la que usted se presentó como presidente de la Cámara, cuando el Frente Amplio Progresista presentó su argumento –que acaba de reiterar el señor diputado Lozano–, si la cuestión es quién salió segundo en las elecciones, el Frente Amplio Progresista debería ocupar el primer lugar de la oposición y por ende la vicepresidencia para la cual fue elegido el señor diputado Negri. ¿Cuál es el argumento por el cual la Unión Cívica Radical ocupa ese lugar? El argumento numérico de que el Congreso se va constituyendo a lo largo de una cantidad de elecciones. Entonces, lo que aquí se discute es si corresponde tener en cuenta la conformación

de los bloques parlamentarios o la realidad de las últimas elecciones.

Entonces, como primer punto cabe señalar que el bloque del Peronismo Federal numéricamente es más importante que el del Frente Amplio Progresista –o los interbloques que cada uno integra–, por lo que resulta claro que desde esa perspectiva corresponde que ocupe esa vicepresidencia el Peronismo Federal.

En segundo lugar, considero que aquí estamos introduciendo un nuevo argumento: el de la afinidad. Si existe cierta mayor afinidad de parte del oficialismo respecto a quien quiere que sea el que ocupe ese lugar. En consecuencia, elegimos a quien queremos poner en ese lugar. Me parece que este argumento no es sostenible en esta Cámara de Diputados.

No es el argumento de afinidad o de cercanía el que puede regir las condiciones objetivas que deben sostenerse para la elección de autoridades en la Cámara. De lo contrario, eso mismo podría reproducirse luego en las comisiones del cuerpo.

Teniendo en cuenta que se le ha dado al presidente la facultad de constituir las comisiones, el criterio de afinidad podría sostenerse para que diputados de determinados bloques sean elegidos para ocupar las presidencias de las comisiones de la Cámara. Por lo tanto, el argumento de la afinidad no es válido.

De esta manera, prescindiendo total y absolutamente del nombre de la diputada Ciciliani –a quien respeto profundamente–, y en base a estos dos argumentos, nuestro voto es para el tercer bloque de la Cámara, Peronismo Federal.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: me parece que vale la pena clarificar un poco esta cuestión, sobre todo teniendo en cuenta este intento de acusación de haber roto las reglas de juego.

Quiero hablar con absoluta claridad. En mi intervención anterior dije que había criterios que podían responder a una causa o a la otra. Si nos atenemos exclusivamente al criterio numérico, voy a proponer el siguiente ejercicio matemático: indiquemos a uno de los diputados de nuestro bloque de la provincia de Buenos Aires –aclaro que hoy juraron 22–, que suman-

do un par de diputados arme un nuevo bloque en este momento, que ingrese la constitución de ese nuevo bloque y, según el criterio numérico, podríamos obtener la Vicepresidencia 3ª de esta Cámara. Pero no nos parece que las cosas sean así.

Con este criterio, el Peronismo Federal ya tuvo la Vicepresidencia 3ª, y después sus integrantes ni siquiera pudieron coincidir en una candidatura presidencial. Esto sucedió anteriormente; no es que el Peronismo Federal no tuvo la Vicepresidencia 3ª. De esta manera, en el proceso del debate político confluyeron en distintas candidaturas presidenciales. No me refiero a una candidatura presidencial propuesta cuatro años atrás sino hace dos meses y medio, cuando uno veía –lo digo respetuosamente– las críticas cruzadas entre candidatos del propio Peronismo Federal. Ellos tienen todo el derecho de actuar como bloque único. Tienen todo el derecho de juntarse. Yo no juzgo ninguna intencionalidad, pero reconocamos que no es un argumento del todo contundente.

Siempre hemos hablado del número, no solamente como tal sino como una expresión de la política. No se trata de un número independientemente de la política. Es el número y la representación política.

Entonces, nosotros nos encontramos con un argumento que constituye solamente el número y, desde el punto de vista político, sabemos que presenta falencias.

Por otro lado, nos encontramos con otro argumento, el número, que tiene legitimidad política. Ésta es la realidad.

Hace una semana todos los diputados me han escuchado decir que no queríamos entrar en esta discusión. Nosotros preferíamos que las resolvieran los mismos bloques opositores. Esto nos parecía lo más lógico y lo más razonable.

Además, la Vicepresidencia 3ª ya tiene historia en esta Cámara y siempre es difícil ponerse de acuerdo al respecto. No queremos quedarnos nuevamente sin la Vicepresidencia 3ª.

Por eso, entre esos dos argumentos nos quedamos con uno, pero no con el intento de romper las reglas ni nada que se le parezca. Todos

sabemos de qué estamos hablando. Ésta es una Cámara eminentemente política y conocemos las intencionalidades, aunque yo no vengo a juzgar ningún tipo de intencionalidad.

Ahora bien –quiero decirlo claramente–, en materia de ejemplo de ruptura de regla, recordemos el caso de la Vicepresidencia 1ª de 2009. Allí hubo una ruptura de regla absoluta, porque en ese año nosotros constituíamos el bloque de la primera minoría, cosa que nunca se respetó. Teníamos el doble de diputados que el bloque de la Unión Cívica Radical, el triple de los que tenía la Coalición Cívica y el cuádruple de los que conformaban otros bloques, y eso no se respetó nunca. Nos dijeron que se juntaban todos y que ésa era la cuestión, y nosotros lo aceptamos.

Entonces, me parece que ésta no es una discusión para rasgarse las vestiduras: hay dos criterios, ambos razonables y entendibles. Nosotros ponderamos más uno de ellos y respetamos el esfuerzo que han hecho los compañeros del Peronismo Federal de juntarse y tener su bloque, pero me parece que todo el mundo tiene derecho, ante una situación de esta característica, de expresarse conforme a uno de los dos criterios, habida cuenta de que los bloques que podrían estar disputando esto no pudieron llegar a un consenso.

Ésta es la posición de nuestro bloque y descarto absolutamente que haya habido un intento de ruptura de reglas de juego ni nada que se le parezca.

Considero que la discusión está agotada, de manera que solicito que prosigamos con la sesión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. De Marchi. – Señor presidente: en realidad, cuesta explicar lo inexplicable. El señor diputado Rossi habló durante quince minutos pero en los últimos treinta segundos dio la explicación real, concreta, de que hubo ruptura de reglas, e inclusive lo justificó con antecedentes como el ocurrido en 2009.

Ahora bien, si las reglas están para romperlas, que quede claro en este recinto que no hay reglas.

Más allá de las afinidades, como aquí se ha dicho, los diputados de nuestro bloque venía-

mos a votar por el representante del Peronismo Federal, porque entendíamos que este interbloque estaba integrado por veintitrés miembros, contra veintidós del Frente Amplio. Teníamos la decisión prácticamente resuelta hasta que escuché un concepto.

Sinceramente, para terminar de redondear nuestra decisión, me gustaría escuchar alguna explicación un tanto más detallada, sobre el concepto que hoy el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical ha introducido, que es el de la homogeneidad política.

Sr. Gil Lavedra. – ¿Me permite...?

Sr. De Marchi. – Le concedo la interrupción para que pueda dar la explicación y nosotros quizá podamos acompañar.

Sr. Presidente (Domínguez). – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señor presidente: por supuesto que el número de los bloques o interbloques tiene importancia. Nosotros entendemos que en este caso no existe una diferencia numérica sustancial, sobre todo cuando todos sabemos de qué manera pueden conformarse los interbloques. En este caso, entendemos que hay una paridad. Si hubiéramos visto una diferencia verdaderamente más sustantiva seguramente habríamos seguido el criterio tradicional. Nosotros consideramos que en este caso existe prácticamente una paridad de fuerzas, incluso con la equívoca aclaración que hizo la señora diputada Marcela Rodríguez. También entendemos que es una decisión difícil, que nuestro propio bloque tomó por mayoría.

Quiero dejar expresamente a salvo las calidades personales, morales e intelectuales del señor diputado Gustavo Ferrari, a quien considero un extraordinario candidato para ocupar el cargo en disputa. Pero como formamos parte de bloques políticos, nuestras decisiones también tienen que ser políticas. En consecuencia, en caso de que no exista una distancia numérica apreciable, debemos introducir otros argumentos para ver de qué manera se mide la fortaleza política de cada uno de los sectores.

En el caso que nos ocupa, nosotros hemos privilegiado la homogeneidad y unidad de la

representación política que tiene el FAP por sobre el otro bloque.

Sr. Presidente (Domínguez). – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. De Marchi. – Señor presidente: teniendo en cuenta lo que se ha expresado, entonces habría que decir que si una votación se pierde por un voto, en realidad, estaría empatada.

De todos modos, Marx –no Karl sino Groucho– decía: “Si no te gustan mis principios, no importa, tengo otros”. (*Risas y aplausos.*)

Adelanto que este bloque va a acompañar la nominación que se ha efectuado, teniendo en cuenta las mayorías claramente evidenciadas en este recinto. Por lo tanto, adelanto nuestro apoyo a la nominación del señor diputado Gustavo Ferrari para ocupar la Vicepresidencia 3ª de la Honorable Cámara.

Sr. Yoma. – Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Domínguez). – Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por La Rioja.

Sr. Yoma. – Señor presidente: simplemente, quiero responder la pregunta que el señor diputado De Marchi le formuló a nuestro bloque sobre qué entendemos por “homogeneidad política”.

Le voy a responder por la negativa. Homogeneidad política es todo lo contrario al marracho del grupo “A”, por el cual la señora diputada Patricia Bullrich, que era de la Coalición Cívica, actuó como vocera de los “gansos” de Mendoza. Eso no es homogeneidad política. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Thomas. – Señor presidente: no voy a ser muy extenso, porque yo también me enojo cuando los diálogos se prolongan indefinidamente.

Les aseguro a los integrantes del bloque oficialista que hacemos este planteo a modo de aporte a la democracia. Entonces, no teman.

Hay un peronismo no oficialista cuyos integrantes tienen en claro cuál ha sido el resultado de la elección. Por otra parte, está el tema

de nuestra responsabilidad y de nuestra representatividad, que hemos logrado con los votos que conseguimos en las distintas provincias argentinas.

Advierto que hay ciertas preferencias. En la mañana de hoy, hemos escuchado hablar –entre comillas– de afinidades. Por eso, con todo respeto, me permito dar algunos consejos a algunos bloques, porque la sociedad nos está observando detenidamente y juzga cuando alguien no cumple con su rol –aunque sea chiquito– porque se tiente con el calorcito del oficialismo.

A nosotros nos ha tocado desempeñar el rol de un interbloque conformado por 23 diputados, y le aseguro que lo vamos a cumplir, más allá de lo que indiquen estas afinidades o simpatías. Nosotros no sabemos de afinidades ni de simpatías. Hay un rol a desempeñar por cada uno de los sectores. A nosotros la sociedad nos asignó uno y, repito, lo vamos a cumplir.

Agradezco los apoyos que hemos recibido y pido que la votación se practique en forma nominal. Simplemente, me resta aclarar que nos ponemos a trabajar y que en cualquier contexto seguiremos realizando nuestros aportes.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señor presidente: dada la paridad valorativa de los argumentos expuestos a lo largo de este debate –por supuesto que excluyo las últimas manifestaciones del señor diputado Yoma–, entiendo que la decisión que debemos adoptar es exclusivamente política.

En función de ello, adelanto mi voto a favor de la nominación de la señora diputada Alicia Ciciliani, por supuesto que salvando la consideración especialísima que me merece el señor diputado Ferrari.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se ha agotado la lista de los presidentes de bloque. De acuerdo con el artículo 197 del Reglamento de la Honorable Cámara, ningún diputado podrá dejar de votar sin permiso de la Cámara ni protestar contra una resolución de ella, pero tendrá derecho a pedir la consignación de su voto en el acta y en el Diario de Sesiones.

Previo a la votación deberíamos votar la autorización que han pedido los señores diputa-

dos del ARI y de Unión Peronista para abstenerse de votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – En función del procedimiento acordado, ha sido designada vicepresidenta 3ª de esta Cámara la señora diputada Alicia Mabel Ciciliani, pero a instancias del debate se va a votar a mano alzada, si el cuerpo así lo autoriza.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se va a votar si se designa a la señora diputada Alicia Ciciliani vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, ha sido designada vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la señora diputada por el distrito de Santa Fe, doña Alicia Mabel Ciciliani. (*Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Ciciliani.*)

7

RENUNCIAS DE LOS SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa que obran en Secretaría las renuncias presentadas por los señores secretario parlamentario, doctor Enrique Roberto Hidalgo; administrativo, doctor Ricardo José Vázquez; de Coordinación Operativa, don Jorge Armando Ocampos; por la prosecretaria parlamentaria, doña Marta Alicia Luchetta; por el prosecretario administrativo, contador público Andrés Daniel Eleit y por el prosecretario de Coordinación Operativa, ingeniero Eduardo Santín.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner

S/D.

Me dirijo a usted a fin de presentar mi renuncia al cargo de secretario parlamentario con el que esa Honorable Cámara me ha honrado.

Sin más, lo saluda con elevada consideración.

Enrique R. Hidalgo.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2011.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de hacerle llegar mi renuncia, a partir del 9 de diciembre de 2011, al cargo del secretario administrativo de este honorable cuerpo, con el que fui oportunamente honrado.

Hágole saber mi profundo agradecimiento por la confianza que me fuera conferida para ejercer dicho cargo, y atento la responsabilidad que conlleva el mismo, espero haberlo gestionado eficazmente, enalteciendo las funciones encomendadas.

Sin otro particular, saludo al señor presidente con mi más alta estima.

Ricardo J. Vázquez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de elevar mi renuncia como secretario de Coordinación Operativa, a partir del 9 de diciembre del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Jorge A. Ocampos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Honorable Cámara a efectos de presentar mi renuncia al cargo de prosecretaría parlamentaria de esta Honorable Cámara, al día 9 de diciembre del corriente año.

Saludo a usted con mi consideración más distinguida.

Marta A. Luchetta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el objeto de elevar mi renuncia al cargo de prosecretario

administrativo con el que fui honrado oportunamente.

Saludo al señor presidente y por su intermedio a los señores diputados integrantes de la Honorable Cámara con la mayor deferencia y respeto.

Andrés D. Eleit.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner

S/D.

En mi carácter de prosecretario de Coordinación Operativa comunico que a partir del 9 de diciembre del corriente año renuncio a dicho cargo.

Sin otro particular, saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración.

Eduardo Santín.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se va a votar si se aceptan las renunciaciones presentadas.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedan aceptadas las renunciaciones.

8

DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. Presidente (Domínguez). – Corresponde proceder a la designación de los secretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa, y de los prosecretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de completar la mesa directiva.

Si hay asentimiento, la Presidencia propone seguir el procedimiento adoptado en la elección de presidente y vicepresidentes.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: quiero proponer a las siguientes personas. Como secretario parlamentario, al licenciado Gervasio Bozzano; como secretario administrativo, al contador público José Lucas Gincerain; como prosecretaría parlamentaria, a doña Marta Alicia Luchetta y como prosecretario administrativo, al contador público Gabriel Alfredo Bruno.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señor presidente: nosotros venimos a proponer como secretario de Coordinación Operativa, al ingeniero Ricardo Ansell Patterson y como prosecretario de Coordinación Operativa, al doctor Carlos Urlich.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, las designaciones son las siguientes: secretario parlamentario, licenciado Gervasio Bozzano; secretario administrativo, contador público José Lucas Gainerain; secretario de Coordinación Operativa, ingeniero Ricardo Ansell Patterson; prosecretaria parlamentaria, doña Marta Alicia Luchetta; prosecretario administrativo, contador público Gabriel Alfredo Bruno y prosecretario de Coordinación Operativa, doctor Carlos Urlich.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cigogna. – Señor presidente: quiero despedir con pocas palabras al doctor Hidalgo, quien durante seis años fuera secretario parlamentario de la Cámara.

El doctor Hidalgo actuó con lealtad y patriotismo, fue leal a los dos presidentes bajo los cuales sirvió y al movimiento nacional y popular, del cual forma parte.

Sin perjuicio de ello, actuó con mesura, equidistancia, prudencia y respeto por todos y cada uno de los diputados. Me comprenden las generales de la ley, ya que soy su amigo personal.

Llegamos a esta Cámara hace muchos años a trabajar como asesores de Alberto Balestrini, cuando fue diputado por primera vez. Luego nos fuimos a La Matanza para trabajar en el municipio. Volvimos a la Cámara en 2001 y, cuando el doctor Balestrini fue designado presidente, el doctor Hidalgo fue designado secretario parlamentario.

Se trata de un hombre con importantes cualidades intelectuales y políticas. Es un militante político, además de intelectual y jurista. Deja un gratísimo recuerdo en la Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Invito a los señores secretarios y prosecretarios a aproximarse al estrado para prestar el juramento

que prescriben los artículos 44 y 53 del reglamento.

Invito al licenciado Gervasio Bozzano a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura a la patria por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario parlamentario, licenciado Gervasio Bozzano, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Si así no lo hicierais Dios y la patria os lo demanden. *(Aplausos.)*

En consecuencia, el licenciado Gervasio Bozzano queda designado secretario parlamentario.

Invito al contador público José Lucas Gainerain a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura a la patria por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario administrativo, contador público José Lucas Gainerain, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Si así no lo hicierais Dios y la patria os lo demanden. *(Aplausos.)*

En consecuencia, el contador público José Lucas Gainerain queda designado secretario administrativo.

Invito al ingeniero Ricardo Ansell Patterson a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura a la patria por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario de Coordinación Operativa, ingeniero Ricardo Ansell Patterson, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Si así no lo hicierais Dios y la patria os lo demanden. *(Aplausos.)*

En consecuencia, el ingeniero Ricardo Anzell Patterson queda designado secretario de Coordinación Operativa.

Invito a la señora Marta Alicia Luchetta a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, jura a la patria por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designada la señora prosecretaria parlamentaria, doña Marta Alicia Luchetta, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). — Si así no lo hicierais Dios y la patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

En consecuencia, la señora Marta Alicia Luchetta queda designada prosecretaria parlamentaria.

Invito al contador público Gabriel Alfredo Bruno a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, jura a la patria por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor prosecretario administrativo, contador público Gabriel Alfredo Bruno; y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). — Si así no lo hicierais Dios y la patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

En consecuencia, el contador público Gabriel Alfredo Bruno queda designado prosecretario administrativo.

Invito al doctor Carlos Urlich a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, jura a la patria desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor prosecretario de Coordinación Operativa, doctor Carlos Urlich, y toma posesión de su cargo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). — Si así no lo hicierais la patria os lo demande. (*Aplausos.*)

En consecuencia, el doctor Carlos Urlich queda designado prosecretario de Coordinación Operativa.

9

DESIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

Sr. Presidente (Domínguez). — Conforme con el artículo 29 del reglamento corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. — Señor presidente: propongo que se faculte al señor presidente de la Honorable Cámara para que en su oportunidad integre las comisiones permanentes, tomando en consideración las propuestas que le hagan llegar los distintos sectores políticos de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). — Si hay asentimiento, la Presidencia procederá de la manera propuesta, previa consulta con los respectivos bloques.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). — Se procederá en consecuencia.

10

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

Sr. Presidente (Domínguez). — Esta Presidencia propone que se establezcan los días y horas de sesión para el próximo período de sesiones ordinarias.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. — Señor presidente: proponemos como días de sesión los miércoles, jueves y viernes a las 11 y 30.

Sr. Presidente (Domínguez). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. — Señor presidente: propongo que el horario sea un poco más tarde a efectos de evitar superposiciones con las comisiones que se reúnen a esa hora. Tal vez sería más prudente que la hora de citación sea 12 y 30 o 13.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: no vamos a discutir por eso. Proponía el horario de las 11 y 30, simplemente porque siempre hemos tenido la demanda de no terminar tan tarde las sesiones y entonces, cuanto antes empiecen es mejor, pero no hay problema en que se fije el horario de las 12. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, quedan fijados como días y horas de sesión los miércoles, jueves y viernes a las 12.

Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en el curso de esta sesión.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa a los señores diputados que conforme lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento con respecto a la elección de autoridades, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión preparatoria, se la da por levantada. (*Aplausos.*)

–Es la hora 15 y 48.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

11

APÉNDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento de los artículos 1º y 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación designar, para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2011 y el 9 de diciembre de 2012, a las siguientes autoridades:

Presidente: Domínguez, Julián Andrés.

Vicepresidenta 1ª: Abdala de Matarazzo, Norma Amanda.

Vicepresidenta 2ª: Negri, Mario Raúl.

Vicepresidenta 3ª: Ciciliani, Alicia Mabel.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo, conforme al artículo 204 del reglamento, puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Enrique Roberto Hidalgo al cargo de secretario parlamentario de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2011.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo José Vásquez al cargo de secretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2011.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

4

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Armando Ocampos al cargo de secretario de Coordinación Operativa de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2011.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

5

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por la señora Marta Alicia Luchetta al cargo de prosecretaria parlamentaria de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2011.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

6

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Andrés Daniel Eleit al cargo de prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2011.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

7

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Eduardo Santín al cargo de prosecretario de Coordinación Operativa de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2011.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

8

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento de los artículos 43 y 53 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación designar, a partir del 10 de diciembre de 2011, a las siguientes autoridades:

Secretario parlamentario: don Gervasio Bozzano.

Secretario administrativo: don José Lucas Gincerain.

Secretario de Coordinación Operativa: don Ricardo Ancell Patterson.

Prosecretaria parlamentaria: doña Marta Alicia Luchetta.

Prosecretario administrativo: don Gabriel Alfredo Bruno.

Prosecretario de Coordinación Operativa: don Carlos Urlich.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

9

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Fijar como días y horas de reunión para las sesiones de tablas del 130º período legislativo los días miércoles, jueves y viernes a las 12 horas.

2. Facultar a la Presidencia para que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de esta Honorable Cámara y tomando en consideración las propuestas de los distintos sectores políticos, proceda a la integración de las comisiones permanentes de esta Honorable Cámara.

3. Facultar a la Presidencia a dar entrada y girar directamente los asuntos a las respectivas comisiones.

4. Facultar a la Presidencia a realizar las comunicaciones de estilo aun cuando la sesión en que se sancionen no hubiera concluido.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.